



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS
SUPERIORES IZTACALA**

**RASGOS DE PERSONALIDAD PARA POSIBLES PERFILES DE
SECUESTRADORES.**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE: LICENCIADA EN PSICOLOGÍA.

P R E S E N T A :

ERIKA CHAVIRA JIMÉNEZ

**DIRECTORA DE TESIS:
DRA. PSI. AMPARO CABALLERO BORJA.**

**DICTAMINADORES:
DR. MARCO EDUARDO MURUETA
LIC. ARMANDO RAUL RODRIGUEZ TOVAR**



**TLANEPANTLA, EDO. DE MÉXICO,
MARZO DEL 2006.**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Doy gracias a esa cosa celestial que siempre estuvo y está con migo en cada momento de mi vida y que nunca me deja sola, por todas esas coincidencia, casualidades y causalidades que hizo que yo pudiera tener y obtener más aprendizaje para poder lograr esto como quería.

A La Gloria Del Gran Arquitecto Del Universo por qué me ha ayudado en todo este proceso de formación. También le doy las gracia por ponerlos en mi camino porque todos ustedes son parte de esto de una u otra manera con las experiencias pasadas o con las recientes dependiendo en que parte de esta nos conociéramos o nos acercáramos. Le doy gracias por poner en mi camino a toda esa gente que ha estado a lo largo de este proyecto, que ha confiado en mi le doy las gracias. Por creer y pensar que podía por tenerme la paciencia de en algunas ocasiones sostener platicas sobre la tesis.

A todos esos maestros visibles como es el caso de la maestra Amparo que me supo tener paciencia y en los momentos mas difíciles supo esperarme y apoyarme, junto con el maestro Marco y el maestro Raúl quienes también forman parte de la misma y este no es un trabajo de una sola persona es un trabajo de equipo por que sin su ayuda no podría haberlo logrado. A los maestros invisibles que aunque no estuvieron en persona con migo, estuvo su enseñanza y eso es suficiente para que realizara mi sueño.

Doy las gracias a mi abuelita por siempre estar con migo desde mi niñez soy lo que soy gracias a ella que es el pilar de la familia y en mi la columna que me ayuda a mantenerme en pie.

Mamá gracias por apoyarme y mucho esto no es solo de palabra sino de actitud pues algunos tramites te tocaron por el tiempo de espera que en ocasiones sentía que se te hacia eterno como a mi verdad pero gracias por saber esperar confiar en mi y tenerme paciencia.

A toda mi familia que es una lista muy larga pues somos demasiados Papa , Familia Pérez Ivette y Gustavo, Valeria quien también le toco acompañarme a hacer tramites en la escuela e incluso correcciones de la misma, Familia Ruiz, Tía Yola y Moni; Familia. Peña Norma y Miguel; Tía Martha Jiménez; Tía Chelo quien también siempre estuvo al pendiente y apoyando en todo, Araceli Chavira que con toda la paciencia del mundo me ayudo con los permisos del trabajo, Familia Colunga. Tía Marie Elena y Tío Carlos; Primos Carlos y Laura; Primos Miguel y Elida; Primos Armando y Zoila, que en cada uno de sus viajes de Tampico al Distrito me preguntaban que ya para cuando, gracias por su apoyo y confianza.

Roberto. Por todos esos momentos que paso con migo discutiendo sobre la tesis apoyándome, por el simple hecho de estar a mi lado y confiar en que podía, estar en todas mis ideas locas y en algunos casos absurdas, por aguantarme en todos esos momentos en los que me ponía difícil o las cosas se me ponían difíciles, por ser alguien en quien confiar en algunos momentos de esta.

Mi amiguito de siempre quien se paso varias desveladas ayudando con la tesis y entre chistes también le tubo que entrar duro al trabajo. Esto no es sólo mío, sino gran parte de esto te pertenece Gracia Ángel Mendoza (rana) por estar en todos los momentos que te he necesitado. Y a todo el club de amigos de la prepa, a esos mis cuatrerros, Juarez Zarco Daniel, Ricardo Varela, Carlos (yepeto), Gerardo Cortes, Marco Antonio, Joel Mayorga, Oscar Hernandez, Patricia y Argelia Cova. Mis cuates de la universidad que aunque no mencione a todos doy las gracias por el tiempo que compartimos juntos y su amistad David Martinez, Yair Solis, Nelly Guerra, Sandra Santoyo, Alejandro, Luis Burela, Hector, Pablo, Maricela y Davida Jiménez.

*Amigos de otros Lados quienes también
estuvieron al pendiente de este proceso Karina
Ramírez, Jorge Roberto de la Mora Perez,
Roberto G. G, Sr. Arturo, Velia y todos los que
trabajan en servicios periciales de coyoacan;
Paz, Rosita Ocampo, Josefina, Gela, Lilia; El
Sr. Barbosa y a los hermanos y hermanas del
Colegio de la Veracruz, Laura, Don Ale,
Marisol, Amparo, Berenice, Yasmin, etc.*

Es cuanto...

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. EL SECUESTRO Y EL CRIMEN ORGANIZADO.....	9
1.1 Definición y antecedentes.....	9
1.2 Tipos de secuestro.....	12
1.3 El Secuestro desde el punto jurídico.....	14
1.4 Delincuencia organizada.....	21
1.5 Trastornos asociados con el secuestro.....	24
1.6 Definición de criminalística.....	26
1.7 Definición de criminología.....	29
CAPÍTULO II. ASPECTOS CULTURALES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA PERSONALIDAD.....	31
2.1 Cultura.....	31
2.2 La familia como trasmisor de la cultura.....	33
2.2.1. La familia del delincuente.....	38
2.2.2 La familia del secuestrador.....	39
2.3 Cultura y educación.....	40
2.3.1 La educación del delincuente.....	43
2.3.2 La educación del secuestrador.....	44
2.4 Cultura y religión.....	45
2.4.1. La religión del secuestrador.....	47
2.5 Cultura del criminal.....	48
CAPÍTULO III. PERSONALIDAD.....	51
3.1 Evaluación de la personalidad.....	53
3.2 Rasgos de personalidad.....	59
3.3 Trastorno de personalidad.....	59
3.4 Trastornos de la personalidad del criminal.....	63
3.5 La personalidad antisocial.....	67

CAPÍTULO IV. ¿QUÉ ES UN PERFIL?	71
4.1 Tipos de perfiles.....	74
4.2 Técnica inductiva.....	75
4.3 Técnica deductiva.....	77
4.4 Técnica geográfica.....	79
4.5 La elaboración del perfil.....	79
4.6 Los criminales desorganizados y organizados.....	81
4.7 El rito y sello de los criminales.....	82
CAPÍTULO V. APUNTES PARA ELABORAR EL PERFIL DEL SECUESTRAADOR	85
5.1 Elementos teóricos para elaborar el perfil del secuestrador.....	85
5.2 Datos estadísticos en torno al secuestro en México.....	87
5.3 <i>Modus operandi</i> y tipos de secuestradores.....	88
5.4 Contexto sociocultural.....	90
5.4.1 Ámbito laboral: corporaciones policíacas.....	90
5.4.2 Nivel escolar.....	92
5.4.3 Participación familiar.....	94
5.4.4 Personalidad y psicopatología.....	94
5.5 Escena del crimen y sadismo.....	96
CONCLUSIONES	103
REFERENCIAS	106

RESUMEN

El presente trabajo es una investigación donde se desarrolla una breve exposición de los inicios del secuestro así como de la delincuencia organizada, su definición y las diferentes variantes que hay del mismo tanto desde el ámbito jurídico, social y psicológico pero deteniéndonos en el secuestro simple. A partir de esto se hace una revisión sobre la manera en como actúan los secuestradores, modos de operar, los alcances y limitaciones que llegan a tener estos en el transcurso del secuestro de esta manera se estudian los tipos de personalidad que atañen a los secuestradores en nuestro país. Se habla de lo que es la personalidad, cómo se define y cuántos tipos de personalidad hay, así como los trastornos y los criterios de cada uno de éstos. Se hace un análisis de los tipos de personalidad, trastornos o criterios según sea el caso, que se encuentran relacionados con la delincuencia organizada, el secuestrador y sus integrantes. Finalmente se habla de los trastornos asociados a los secuestradores, como es que se hace un perfil, los tipos de perfiles que hay, el modo de vida de los secuestradores Mexicanos de acuerdo a la cultura en la cual viven, dándonos así un perfil de los secuestradores en México.

Se tomara el tema del secuestro de manera psicológica no legal como se había estado haciendo, esto es mirarlo desde otra perspectiva, el hacerlo con el modo de actuar del secuestrador, analizándolo de acuerdo a la cultura de los Mexicanos y a los problemas que ahora enfrenta nuestro país, pode darnos una perspectiva totalmente diferente a la que hemos estado viendo en los otros estudios ya realizados pero en contextos, situaciones y países totalmente diferentes.

INTRODUCCIÓN

El secuestro es un delito presente en la sociedad desde hace siglos, pero en años recientes se ha convertido una realidad cotidiana, por tanto en una amenaza casi permanente para la sociedad. Provoca daños físicos y psicológicos tanto en el secuestrado como en los familiares y amigos de la víctima.

La inestabilidad social favorece este acto delictivo, cuyos móviles pueden ser políticos, económicos, etc. Se trata de un fenómeno internacional, pero cada contexto lo dota de características particulares. México ocupa, lamentablemente, el segundo lugar en número de secuestros a nivel mundial.

Esta investigación pone énfasis no en los secuestrados, sino en las personas que en algún momento de su vida fueron víctimas de otro tipo de violencia y al paso del tiempo, y por el efecto de ciertos factores sociales (pobreza, baja escolaridad, etc.), cambiaron de rol, para ser victimarios, para convertirse en secuestradores.

Hablar de los secuestradores, desde un punto psicológico, es un acercamiento ya trabajado, pero los individuos son analizados fuera de sus contextos, es decir, sin considerar su religión, sus costumbres, sus valores, su escolaridad, formación familiar, etc., todos elementos importantísimos para conformar la personalidad de un sujeto.

En contraste, esta tesis sí aborda estos elementos culturales, que como se expone en las páginas siguientes, tienen un papel decisivo en la definición del sello personal de cada secuestrador.

De entrada se aborda el concepto de secuestro desde las perspectivas etimológica, jurídica y psicológica. La finalidad de este primer acercamiento es delimitar el uso apropiado del término y distinguirlo de otras acciones. Del mismo modo se aborda una clasificación para identificar distintos tipos de secuestros y los trastornos asociados que esto implica.

A partir de lo anterior se da una versión sobre la manera en cómo actúan estos delincuentes y los modos de operación que tienen. Tal acercamiento resulta indispensable para poder estudiar los rasgos de personalidad que se manifiestan en algunos secuestradores mexicanos. De ahí que es imprescindible aludir a la acepción de la personalidad, las variantes que de ésta existen, así como los trastornos de la misma, asociados al criminal.

Enseguida se incluyen las técnicas aplicadas para elaborar un perfil psicológico. La necesidad de incluir varias de éstas obedece a que no todas se pueden aplicar en todos los casos; sólo una es la que funciona para el presente trabajo, pues se trata de un estudio teórico.

Posteriormente se identifican el sello y el rito como dos componentes que singularizan el actuar de los criminales. Se trata de dos conductas que tienen un significado importante para el secuestrador, de ahí la necesidad de tomarlos en cuenta dentro del presente trabajo.

Las instituciones mexicanas carecen de profesionales encargados de elaborar perfiles de criminales prófugos. Hasta ahora se recurre a la realización de estudios basados en la personalidad de delincuente, pero sólo cuando éste es detenido. Por ello, esta tesis centra su atención en cómo podrían actuar los maleantes y de qué manera las autoridades podrían adelantarse a esos actos y más aún, utilizar ese perfil psicológico del agresor para capturarlo

Este texto no es una panacea para problema tan complejo, y terriblemente en constante crecimiento en México. Sin embargo, la psicología no puede permanecer al margen de este malestar social. Porque la ciencia no sólo sirve para entender este fenómeno, sino para contribuir a disminuirlo, y más aún para elaborar propuestas que contribuyan a su prevención.

En el mismo sentido, el psicólogo puede colaborar en la readaptación, eso implica mirar a las cárceles no sólo como espacios de encierro, sino como verdaderos centros de readaptación. Se requiere a un tratamiento integral para los secuestradores; es

indispensable considerarlos personas enfermas y por tanto urgidas del trabajo de especialistas.

El secuestro es parte de la violencia un aspecto íntimamente ligado al crimen y afecta a la población, y no sólo a las personas secuestradas sino también a sus familiares y amigos a la gente que los rodea. Todo esto es un fenómeno psicológico que puede ser asociado al crimen, por lo que se ha intentado buscar las causas del crimen y por lo tanto en psicología los orígenes de los rasgos de personalidad asociados al crimen y al estudio del criminal.

Es necesario reconocer que cuanto más se difunda y profundice el estudio de la personalidad del delincuente, en este caso el del delincuente que forma parte de la delincuencia organizada y del secuestrador se lograra un estudio amplio el cual se puede convertir en un eficaz instrumento del progreso social.

Este trabajo se centra en el estudio de los rasgos de personalidad del sujeto que ha sido secuestrador, se relaciona la personalidad y la conducta con el delito de secuestro para una comprensión entre el secuestrador y su personalidad con el acto de secuestrar.

Con esto se propone que se aborden futuras investigaciones en el área del secuestro para posibles perfiles de secuestradores Mexicanos, pues si bien es sabido hay perfiles ya establecidos para secuestradores pero no son de Mexicanos, sino de otras partes del mundo. Y en las cuales sus razones en ocasiones son diferentes como cuestiones mas políticas, y que desde el momento que es otra cultura diferente el modo de operar cambia, los pensamientos y la manera de actuar es distinta.

Con el perfil del secuestrador se puede lograr una mejor comprensión a la hora de las negociaciones, también puede ayudar a la búsqueda de detonantes de la criminalidad de estos hombres, el porque delinquir y hacer mutilaciones para ayudar a una mejor negociación.

La valoración diagnóstica y el conocimiento de las características de personalidad de algunos grupos de delincuentes más peligrosos, es un problema de los de más interés, desde todos los puntos de vista, se trata de un problema cuya exacta solución está destinada a influir fuertemente en el desarrollo de la propia política criminal, para obtener individualización en las penas y la aplicación de los medios preventivos y reeducativos, siempre más adecuados y, por lo tanto eficaces (Benigno, 1950).

Se propone un trabajo conjunto entre las instituciones y la sociedad civil para con el fin de construir una nueva cultura de valores. En forma paralela, don las instituciones de educación; se exige que la Secretaría de Educación Pública se involucre para detectar problemas de violencia sufrida por el infante y la ejercida por el mismo; la meta es la prevención de todo tipo de violencia en la que el individuo pueda tener contacto.

La profesionalización en este tema no se puede prolongar, trabajar con los psicólogos con el propósito de elaborar una perfilación es una oportunidad para usar el conocimiento con un beneficio social.

JUSTIFICACIÓN.

El abordar este tipo de asuntos en la psicología procuraría demostrar la influencia de los secuestradores en nuestra sociedad y por ende en la psicología. Hablar de los secuestradores desde un punto psicológico, permite notar la gran importancia que juega en la construcción y explicación de los perfiles de los secuestradores, que le corresponde a la ciencia psicológica así como de los fenómenos que le compete estudiar y dar cuenta de ellos, para los mexicanos y su realidad. De igual manera para explicar o detectar la existencia de los puntos ciegos en los perfiles de los secuestradores en el momento de su actuar como secuestradores y delincuencia organizada, toda esa organización que tiende a tener dentro de este grupo de plagiarios y sus jerarquías.

De tal forma, el tema tiene una trascendencia para poder conocer y difundir el modo de operar de los secuestradores que pueden servir de catapultas para la construcción de la nueva generación de futuros psicólogos, de los próximos universitarios y de los mexicanos en donde se comience a dar cuenta de la realidad mexicana. Al ver el modo de operar de los secuestradores podemos construir una nueva perspectiva de abordar y entender a los secuestradores y sus vínculos con diferentes temas y asuntos que los rodean relacionados con la psicología.

La Legislación Universitaria de la UNAM (2002) “Formar profesionales ... que se vincule a las necesidades de la sociedad, así como para generar y renovar los conocimientos científicos y tecnológicos que requiere el país ... La UNAM acoge con avidez los productos de la cultura universal, ... de ninguna manera puede aceptarse doctrinas o modos de vida que sirvan como instrumento de penetración extranjera o de colonizaje cultural”. (Lara, 2002. citado en Zarate. (2006) pág. 4).

Como se expreso y mostró al comienzo de este texto, el tema de los secuestradores ha sido abordado por algunas ramas del Derecho, de igual forma en la psicología, el tema del secuestro ya ha sido trabajado pero en su mayoría orientado hacia la víctima y los que se dedican a hacer perfiles son estudios de otros países.

Es por esto que este trabajo se vincula no sólo con la forma de operar del secuestro sino también de la delincuencia organizada y de sus modos de operar de

acuerdo a la cultura, que abarca desde la familia, escuela el ambiente donde se desarrollan y todo lo relacionado con la cultura mexicana.

Las personas agresivas, que generan violencia se han criado en un ambiente inadecuado, con una familia disfuncional, con relaciones intrafamiliares, donde se percibe un ambiente donde no se demuestran conductas afectivas, que le permitan al niño sentirse amado. Otro tipo de familia generadora de violencia es aquella que presenta modelos que pretenden controlar el ambiente mediante la fuerza o agresividad, y los niños suelen imitar estos modelos presentados por los padres o hermanos mayores que abusan de su autoridad.

Un ambiente inadecuado sería aquel generado por la falta de recursos económicos que le impide al niño satisfacer las necesidades básicas, como la alimentación, la higiene y la casa, lo cual lleva a estos infantes a tener que mendigar o trabajar para ayudar a sus padres económicamente. Otro factor externo, es la falta de educación y las diferencias socioeconómicas que presentan nuestras sociedades tercermundistas; generando en el individuo resentimiento hacia el medio y falta de adaptación social. (Uribe, 1998).

La adopción de comportamientos violentos es utilizada por el individuo para protegerse y controlar la situación que lo rodea y a la vez sentirse “adoptado” a su medio o adaptar su medio a él. (Uribe, 1998)

De acuerdo a la situación actual de nuestro país y a la facilidad con la cual se puede salir librado de las autoridades, y obtienen recursos económicos fácilmente por medio del secuestro, y unido a que viven dentro de un medio como los descritos, se les podría hacer mucho muy fácil dedicarse al delito de secuestro. “Le pedí que hiciera otra cosa, que no nos pusiera en riesgo, que vendiéramos algunas propiedades y pusiéramos un negocio, pero me contestó: “Yo no sé hacer nada bien, lo único que sé es portarme mal” esto es según la señora María de Lourdes Arias, esposa de Arizmendi, y si a esto aunamos que en solo en dos años como secuestrador, Arizmendi (El Mochaorejas) cuando es capturado le contabilizan 4.7 millones de dólares, 25 casa, 43 millones de pesos hallados en una caja de su residencia de Cuernavaca, 601 centenarios, 50

presuntas víctimas reclaman ante la PGR 33 millones 930, 330 pesos. (Monsiváis, 1998).

“Ante la pasividad y a veces complicidad de las autoridades locales y federales, el secuestro en México se ha incrementado y sofisticado durante los últimos años, en modo tal, que ahora significa un problema de seguridad nacional semejante al narcotráfico, para ciertos sectores socio-económicos de la población (Consultores Exprofesos, 1999).

El secuestro tiene un impacto social muy grande, la conducta repercute en un fuerte impacto psíquico y moral, donde sus manifestaciones desbordan en crueldad hacia las víctimas, que oscilan entre amenazas, golpes, sometimiento y violencia extrema; las características y consecuencias del secuestro representan una amenaza a la estabilidad de la sociedad y en particular de nuestro país.

Cuando en el año de 1999 México ocupaba el tercer lugar en secuestro entre los países de Colombia y Brasil y estas cifras van incrementándose es una alta cifra que se incrementa por la facilidad de ejecución y la facilidad con la que se obtienen ganancias (Consultores Exprofesos 1999).

El estudio de los rasgos de personalidad del sujeto que ha sido secuestrador, se relaciona la personalidad y la conducta con el delito de secuestro para una comprensión entre el secuestrador y su personalidad con el acto de secuestrar. Con esto se propone que se aborden futuras investigaciones en el área del secuestro para posibles perfiles de secuestradores Mexicanos, pues si bien es sabido hay perfiles ya establecidos para secuestradores pero no son de Mexicanos, sino de otras partes del mundo. Y en las cuales sus razones en ocasiones son diferentes como cuestiones mas políticas, y que desde el momento que es otra cultura diferente el modo de operar cambia, los pensamientos de igual forma cambian y la manera de actuar es distinta.

La valoración diagnóstica y el conocimiento de las características de personalidad de algunos grupos de delincuentes más peligrosos, es un problema de los

de más interés, desde todos los puntos de vista, se trata de un problema cuya exacta solución está destinada a influir fuertemente en el desarrollo de la propia política criminal, para obtener individualización en las penas y la aplicación de los medios preventivos y reeducativos, siempre más adecuados y, por lo tanto eficaces (Benigno, 1950).

Es necesario reconocer que cuanto más se difunda y profundice el estudio de la personalidad del delincuente, en este caso el del delincuente que forma parte de la delincuencia organizada y del secuestrador se lograra un estudio amplio el cual se puede convertir en un eficaz instrumento del progreso social.

CAPÍTULO I

EL SECUESTRO Y EL CRIMEN ORGANIZADO

1.1 Definición y antecedentes.

El secuestro, etimológicamente hablando, tiene su origen en el vocablo latino “*sequestrare*”, que significa apoderarse de una persona para exigir rescate, o encerrar a una persona ilegalmente, que en la antigüedad se conoció como plagio, término que se refiere a una red de pescar.

En inglés secuestro es *kidnapping*, que es retener por la fuerza a una persona a la que se oculta, para después ofrecer su libertad a cambio de rescate “la palabra ‘*kidnapping*’ es conocida desde 1678 (Consultores Exprofesos, 1999; Pág 4); Está compuesta del término “nap” que significa llevarse y “kid” que significa niño; conlleva al rapto de un infante. Esta palabra se ha ido generalizando en los países de lengua inglesa, utilizándose para definir todos aquellos casos relacionados con el delito de secuestro sin importar edad ni sexo de la víctima (Unidad de Apoyo a la Investigación del Secuestro, 1993).

Se piensa que el secuestro es un producto de la época moderna; pero este acto tiene origen desde tiempos primitivos cuando hubo muchos casos en los que era muy común el secuestro a príncipes y princesas. En la antigüedad, el secuestro era una forma de sometimiento pues la superioridad la tenían quienes vencían en una batalla y estos tenían el derecho de tomar para sí el territorio conquistado incluyendo a las personas para que les sirvieran como esclavos (Fundación País Libre, 2003).

“El secuestro es el delito que más aflicción y desconsuelo provoca a la sociedad, la persona en sí misma es el bien máspreciado y secuestrar es robar seres humanos” (Téllez, 2002).

“Ante la pasividad y a veces complicidad de las autoridades locales y federales, el secuestro en México se ha incrementado y sofisticado durante los últimos años, en modo tal, que ahora significa un problema de seguridad nacional semejante al narcotráfico, para ciertos sectores socio-económicos de la población (El Universal, 1996; citado en Consultores Exprofesos, 1999).

Cuando en 1999 México ocupaba el tercer lugar en secuestro entre los países de Colombia y Brasil, estas cifras como podemos ver van incrementándose, pero no sólo es un lugar más o un lugar menos sino una alta cifra que se incrementa por la facilidad de ejecución y la facilidad con la que se obtienen ganancias (Consultores Exprofesos, 1999).

Sin embargo, para 2002 México ocupa el segundo lugar en secuestros al año después de Colombia, pero a diferencia del país sudamericano, donde este delito se atribuye a cuestiones políticas por grupos para-militares, en México es atribuido a la delincuencia común (Martínez, 2002).

El secuestro tiene un impacto social muy grande, la conducta repercute en un fuerte impacto psíquico y moral, donde sus manifestaciones desbordan en crueldad hacia las víctimas, que oscilan entre amenazas, golpes, sometimiento y violencia extrema; las características y consecuencias del secuestro representan una amenaza a la estabilidad de la sociedad y en particular de nuestro país (Martínez, 2002).

El 25 de junio del 2002, Jesús Jiménez, Fiscal Central de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, da las siguientes cifras en cuanto al delito de secuestro en el programa de Diálogos en Confianza del canal 11.

“El secuestro tiene al día de hoy 51 denuncias de las cuales 34 son averiguaciones previas con 67 personas detenidas y en reclusión, 11 de estas denuncias son autosecuestros, en su mayoría de chavos para extorsionar a sus padres”.

En el mismo programa, el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, da las siguientes cifras de delitos denunciados y castigados:

- 44% Secuestro
- 21% Homicidio doloso
- 10% Robo con violencia
- 10% Robo simple

El delito de secuestro es el que encabeza la lista y no sólo es uno de los más agraviantes sino uno de los más peligrosos y de los que deja más secuelas en la víctima. Esta es agredida, ultrajada, en ocasiones violada, en otras mutilada y en el peor de los casos hasta la vida puede perder. Por todo esto Marchiori Hilda, en su libro *Psicología Criminal* (2002), dice que al estudiar al delincuente y a la conducta delictiva, se encuentra a una persona que ha evolucionado en un medio con una determinada configuración socio-económica y cultural, que tiene una historia individual nunca idéntica a la de otros individuos que pertenecen al mismo medio, que ha sintetizado de una manera personal sus experiencias vitales, que tiene un modo particular de conectarse con la realidad histórico-social y con su situación existencial, su conducta emerge de esa situación con la realidad.

Los secuestradores son un mal que atañe a México como a otros países, atentan contra la sociedad y la población en general, “Aunque la víctima salve la vida y regrese a su hogar no existe forma de restituir el daño, la marca del secuestro queda para siempre; pero no debemos resignarnos a vivir con este delito, el secuestro se puede combatir y se puede acabar” (Téllez, 2002).

Por ello, es factible que se estudien los rasgos de personalidad de los mismos, para poder obtener el perfil del secuestrador mexicano, ya que de una cultura a otra cambian las costumbre, creencias, normas y reglas, pues con el perfil del secuestrador se puede lograr una mejor comprensión a la hora de las negociaciones, también puede ayudar a la búsqueda de detonantes de la criminalidad de estos hombres y el porque delinquir y hacer mutilaciones.

1.2 Tipos de secuestro

Dentro del secuestro hay varias modalidades o tipos, los cuales la misma sociedad y los estudiosos del tema le han ido dando nombres tomando en cuenta la afectación que deja en la sociedad, un impacto muy fuerte en la víctima a nivel psíquico y moral por la crueldad de sus manifestaciones. Dentro de estos tipos sólo mencionamos los más usuales en este país hasta ahora, pero también existen el secuestro de aviones, el secuestro de vehículos y otros bienes.

Secuestro simple

Es el que con propósitos distintos al del Código Penal para el Distrito Federal previstos en el artículo 366 arrebató, sustraiga, retenga u oculte a una persona.

Dentro de las diferentes modalidades del secuestro se encuentra:

El secuestro extorsivo.

El nombre dado a este tipo de secuestro viene de la palabra extorsión que quiere decir, según el diccionario de la lengua española lo siguiente: acción y efecto de usurpar y arrebatar por fuerza una cosa, cualquier daño o perjuicio (Vaca, 1998).

El que arrebató, sustraiga, retenga u oculte a una persona, con el propósito de exigir por su libertad algún provecho, o cualquier utilidad, o para que se haga u omita algo, o con fines publicitarios o de carácter político (Vaca, 1998).

Dentro del secuestro extorsivo, en varios países de Latinoamérica, se viene presentando tanto el **Secuestro Express** como el **Secuestro Virtual** (Fundación País Libre, 2001).

Secuestro profesional o económico

Esto es resultado de los resentimientos sociales o producto de la extorsión de la misma. Esta modalidad es la más usual y presenta las siguientes características:
No requiere ni le conviene la publicidad.

Los autores permanecen en el anonimato o se identifican con otras organizaciones, generalmente como delincuencia común. El dinero recolectado se emplea para el desarrollo de planes terroristas, planeamiento de otros secuestros, adquisición de material de guerra y para uso personal (Consultores Exprofesos, 1999).

Secuestro político

Busca principalmente chantajear al gobierno para presionar causas perdidas, especialmente en los grupos subversivos y narcotraficantes (Fundación País Libre, 2001).

Secuestro express

“Detención de una o más personas por un periodo corto de tiempo (horas o días), durante el cual, los delincuentes exigen dinero a los familiares de la víctima para su liberación.. (pág, 1) Para que exista la utilización apropiada de la palabra secuestro es necesario que los delincuentes exijan una suma de dinero por su liberación y exista negociación en ese proceso... (pág, 1). Otra modalidad es aquella en la que los delincuentes retienen a la víctima y la someten para sacar su dinero de los cajeros le roban su vehículo y sus pertenencias de valor y luego la dejan abandonada en algún sitio...(Pág, 1) Esta modalidad no podría llamarse secuestro, ya que es literalmente un rapto”(sic) (el rapto sólo tiene fines de índole sexual, amoroso y culmina en matrimonio por lo general). con robo (Fundación País Libre, 2002; pág 1).

Secuestro virtual

Los delincuentes aprovechan la ausencia de una persona para extorsionar a su familia y obtener montos de entre 3 mil y 8 mil pesos mexicanos o cifras fáciles de reunir en un par de horas. La procuraduría de justicia ha identificado la participación de guardias privados de seguridad de los fraccionamientos residenciales, además se ha encontrado con meseros de bares y restaurantes, que aprovechando la petición de alguna llamada y agenda números telefónicos para extorsionar a la familia. Mientras “El secuestrado se está divirtiendo”. (Tecnológico de Monterrey Campus Estado de México; citado en Fundación País Libre; 2002).

Autosecuestro

A últimas fechas se han dado casos de autosecuestro en nuestro país, esto es muy común en los hijos de familia, los cuales ven una manera fácil de sacarles dinero a sus padres, fingiendo su propio secuestro con la ayuda y planeación de sus amigos, éstos le proporcionan un lugar donde esconderse mientras se finge el secuestro. Asimismo el secuestrado es el que proporciona la información de cuánto dinero tienen los padres y cuánto es el que pueden proporcionar o quien puede ayudar para que den el rescate, mientras esto pasa los amigos se turnan para ayudarlo para proporcionarle los alimentos requeridos en lo que se consigue el monto del rescate (Canal. 11; 2002).

1.3 El secuestro desde el punto jurídico

Dentro de la definición del secuestro y la delincuencia organizada se puede hacer una división para la mejor comprensión y éstas varían de acuerdo a las dos grandes vertientes que se pueden ver aquí, una es desde el ámbito totalmente legal para la impartición de la justicia y la otra desde el aspecto social y psicológico

Si vemos primero desde el punto legal tenemos que tomar en cuenta los artículos en los cuales el Código Penal para el Distrito Federal (2006) nos da las pautas para poder denominar al delito de secuestro.

Dentro del título vigésimo primero del Código Penal Federal (2006) intitulado: la privación ilegal de la libertad y de otras garantías, bajo los artículos 364, 365, 365 bis, 366 tercero y 366

Artículo 366

En las reformas al Código Penal para el Distrito Federal (2006) en materia local y de aplicación en toda la República en materia federal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación en 1996, se establece en el artículo 366.

Al que prive de la libertad a otro se le aplicará:

I. De diez a cuarenta años de prisión y de cien a quinientos días de multa, si la privación ilegal de la libertad se efectúa con el propósito de:

- a) Obtención de rescate;
- b) Detener en calidad de rehén a una persona y amenazar con privarle de la vida o con causarle daño, para que la autoridad o un particular, realice o deje de realizar cualquiera, o
- c) Causar daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a cualquier otra.

En la Fracción II dicta diversas circunstancias en las cuales se agravan la pena del delito de secuestro, a lo que se impone de quince a cuarenta años de prisión y de doscientos a setecientos cincuenta días de multa, si la privación de la libertad a que se hace referencia en la fracción anterior concurre alguna o algunas de las circunstancias siguientes:

- a) Que se realice en camino público o en lugar desprotegido o solitario.

- b) Que el autor sea o haya sido integrante de alguna institución de seguridad pública, o se ostente como tal sin serlo.
- c) Que quienes lo lleven a cabo obren en grupo de dos o más personas.
- d) Que se realice con violencia; o
- e) Que la víctima sea menor de dieciséis o mayor de sesenta años de edad, o que por cualquier otra circunstancia se encuentre en inferioridad física o mental respecto de quien ejecuta la privación de la libertad.

Si se libera al secuestrado dentro de los tres días siguientes al de la privación de la libertad, sin lograr alguno de los propósitos a que se refiere la fracción I y III de este artículo y sin que se haya presentado alguna de la circunstancias prevista en la fracción II, la pena será de uno a cuatro años y de cincuenta a ciento cincuenta días de multa.

En los demás casos en que espontáneamente se libere al secuestrado, sin lograr alguno de los propósitos a que se refiere la fracción I anterior, las penas de prisión aplicables serán hasta de tres a diez años y de doscientos cincuenta hasta quinientos días de multa.

Se impondrá de uno a ocho años de prisión y de doscientos a mil días de multa, al que en relación con las conductas sancionadas por el artículo anterior y fuera de las causas de exclusión del delito previstas por la ley:

III Impondrá una pena de treinta a cincuenta años de prisión al o a los secuestradores, si a la víctima en circunstancia se encuentre en inferioridad física o mental respecto de quien ejecuta la privación de la libertad (PGR, 2003).

En caso de que el secuestrado sea privado de la vida por su o sus secuestradores, se aplicará pena de hasta setenta años de prisión (PGR, 2003).

Como se ve el artículo habla de los fines por los cuales se toma al rehén, y los medios con los cuales se llega a este fin, el lugar en los cuales se efectúe el ilícito, si esto lo efectúan una o más personas, si se lleva a cabo con violencia y tomando también en cuenta la edad de la víctima.

En México son muy frecuentes estos casos, para que el artículo quede mejor explicado se dará un ejemplo de acuerdo a los artículos y a cada una de las fracciones.

Por cuestiones de seguridad, aquellos nombres y números personales implicados en el secuestro no corresponden con la realidad, no así los hechos descritos a continuación:

ORGANIZACIÓN DEL SECUESTRO

Fecha: 15 de Marzo de 1993.

Lugar de los hechos: La quebrada (zona urbana), Acapulco Guerrero.

Hora de los hechos: 11:00 horas.

Descripción de los hechos: Al salir de su domicilio en compañía de su “mozo”, fueron interceptados por un vehículo color crema del cual descendieron tres sujetos armados, mismos que se identificaron como Agentes de la Policía Judicial, obligando a los agraviados a abordar el vehículo antes mencionado. No existen testigos de los hechos ocurridos. El lugar se ubica a 70 mts del domicilio particular de la víctima principal.

COMUNICACIÓN TELEFÓNICA

Fecha: 16 de marzo de 1993.

Hora de los hechos: Por la noche.

Mensaje: Se recibe llamada telefónica de un individuo contestando en primera instancia la “esposa del chofer” que acompaña a la “víctima principal” donde se le comunica: con el

hijo de la secuestrada “Señor, tengo a su mamá conmigo, se trata de un dinero, necesitamos dos millones y medio de nuevos pesos”.

El negociador: el hijo de la “víctima principal”.

CONDICIONES DE LA NEGOCIACIÓN

Pago de rescate: Se exige inicialmente el pago de 5 millones de dólares quedando al final de la negociación en \$2,500.000 a cambio de la entrega de la “víctima principal”.

Lugar de la entrega: la entrega se realiza en un paraje solitario ubicado en Agua de Obispo Guerrero.

Fecha de pago: 27 de marzo de 1993.

Hora del intercambio: por la noche.

Condiciones de pago: se deberán transportar en un vehículo VW Sedán o Jeep, el “hijo de la víctima principal” el cuñado del hijo y la esposa del chofer por instrucciones de los secuestradores llevando consigo el monto del rescate. Durante las negociaciones no aceptaron un pago menor al que inicialmente pidieron. No mencionan alguna condición en los billetes que integran el rescate.

LIBERACIÓN DE LA VÍCTIMA

Fecha de liberación: 28 de marzo de 1993.

Lugar: Pueblo Nuevo, Zacatepec Morelos.

Hora de liberación: por la mañana.

Estado de la “Victima”: liberada sin daño físico aparente.

Como se menciona en el artículo 366 en las Fracciones I y II, en el caso antes presentado se cumplen los siguientes requerimientos, se detiene a alguien en contra de su voluntad y como rehén con la finalidad de obtener un rescate de por lo menos \$2,500.00, se realiza en un lugar público y desprotegido los secuestradores se presentan y se identifican como Policías Judiciales y al parecer es un grupo de más de dos personas organizadas para

llevar a cabo el secuestro. En el caso no pudimos obtener más datos como para saber la edad de la secuestrada y si durante el cautiverio infringieron algún tipo de violencia.

Artículo 366 bis

El artículo 366 bis, dirige la amenaza punitiva al autor de los siguientes comportamientos:

- I. Actúe como intermediario en las negociaciones del rescate sin el acuerdo de quienes representen o gestionen a favor de la víctima.
- II. Colabore en la difusión pública de las pretensiones o mensajes de los secuestradores, fuera del estricto derecho a la información.
- III. Actúe como asesor con fines lucrativos de quienes representen o gestionen a favor de la víctima, evite informar o colaborar con la autoridad competente en el conocimiento de la comunicación del secuestro.
- IV. Aconseje el no presentar la denuncia del secuestro cometido, o bien el no colaborar o el obstruir la actuación de las autoridades.
- V. Efectúe el cambio de moneda nacional por divisas, o de éstas por moneda nacional sabiendo que es con el propósito directo de pagar el rescate a que se refiere la fracción I del artículo anterior.

Intimide a la víctima, a sus familiares o a sus representantes o gestores, durante o después del secuestro, para que no colaboren con las autoridades o después del secuestro, para no colaboren con los autores competentes.

En este artículo se puede dividir en dos partes una en la cual nos habla del negociador por parte de los secuestradores, es decir la persona la cual habla a la casa de la

víctima y dice que tiene a ésta y da un monto por el cual decide hacer el intercambio, y la otra parte es cualquier persona ajena a las autoridades que quiera cobrar por hacer de portavoz entre la familia del secuestrado y los secuestradores y también habla de alguien que aunque no sea que cobre por tratar de ayudar pero que ponga cualquier impedimento entre las autoridades y la familia de la víctima para que no se pueda llevar a cabo una buena investigación.

Artículo 366 tercero

Al que con el consentimiento de un ascendiente que ejerza la patria potestad o de quien tenga a su cargo la custodia de un menor, aunque ésta no haya sido declarada, ilegítimamente lo entregue a un tercero para su custodia definitiva, a cambio de un beneficio económico, se le aplicará la pena de prisión de dos a nueve años y de doscientos a quinientos días de multa.

Esto se ve mucho en los casos en los que los padres de un menor se divorcian y se le cede la patria potestad a uno de ellos dejando al otro incomunicado con el menor, por otro lado el que tiene la patria potestad lo cambia de escuela tratando de impedir, que el otro padre, el cual no tiene la patria potestad, no pueda ver más a su hijo, por lo cual el que no tiene la patria potestad, planea junto con un tercero que a la salida de la escuela éste pase a recoger al menor con engaños, así el tercero en discordia pueda entregar al menor con el otro padre a cambio de algo.

Artículo 364

Se aplicará la pena de seis meses a tres años de prisión y de veinticinco a cien días de multa: al particular que prive a otro de su libertad hasta por cinco días. Si la privación de la libertad excede a cinco días, la pena de prisión será de un mes más por cada día.

La pena de prisión se aumentará hasta en una mitad, cuando la privación de la libertad se realice con violencia, cuando la víctima sea menor de dieciséis o mayor de

sesenta años de edad o cuando por cualquier circunstancia, la víctima esté en situación de inferioridad física o mental respecto de quien la ejecuta.

Si el agente espontáneamente libera a la víctima dentro de los tres días siguientes al de la privación de la libertad, la pena de prisión será hasta la mitad, y al que de alguna manera viole, con perjuicio de otro, los derechos y garantías establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2006) a favor de las personas.

La legislación también utiliza la terminología “privación ilegal de la libertad” sin ser contrario a “privación legal de la libertad. Sin embargo, no se debe confundir con el término “privación legal”, ya que ésta la ordena la autoridad judicial e incluso la autoridad administrativa y la ejecuta la policía. La Constitución en su artículo 16, menciona que: “en ningún caso un particular puede perpetrar la privación de la libertad de una persona, salvo que se trate de la detención de un delincuente *in fraganti*, al que deberá consignarse de inmediato a la autoridad competente”.

1.4 Delincuencia organizada

En el delito de secuestro en México varios individuos, se organizan para llevar a cabo el delito de secuestro, a esto se le denomina delincuencia organizada. De la cual se habla en el Código Penal Federal (2006) en el artículo 164 el delito de asociación delictuosa se integra por formas de participación de una banda de tres o más personas cuando esté asociada para delinquir, para que exista se requiere un régimen determinado con el fin de que está delinquiendo y aceptando previamente por los componentes del grupo.

La delincuencia organizada que se dedica a la consecución de un ilícito en específico, son por ejemplo, los narcotraficantes, los miembros que se dedican al tráfico de drogas; *los secuestradores*, miembros de la delincuencia organizada dedicados al *secuestro de personas*.

Se pueden establecer tres fines específicos, no determinantes, de la delincuencia organizada los cuales da Díaz Leal (2003).

a) Para obtener cuantiosos recursos económicos, se observa el tráfico de drogas, del *secuestro y las operaciones* con recursos de procedencia ilícita.

b) Para lograr móviles sociales e ideológicos, tal y como se aprecia del *tráfico de menores, y el terrorismo*.

c) Para hacer prevalecer preferencias políticas, como pudiera ser el *terrorismo y el tráfico de armas*.

El objetivo de la delincuencia organizada es concretar un beneficio económico, por medio del establecimiento de alianzas y vínculos en todos los niveles incluyendo el político y militar y lograr así una impunidad, Cuando la delincuencia llega a un grado de perfeccionamiento y rebasa límites del control gubernamental y establece líneas especiales de operación basadas en un sistema complejo bien estructurado se dice que se habla de la delincuencia en su manifestación organizada la cual constituye uno de los más graves y vitales problemas que dañan y perjudican considerablemente a nuestro país, las acciones cometidas en conjunto, con la participación de varias personas, lleva a cabo un resultado esencial, la obtención más directa y con mayor precisión de actos delictivos, que en conjunto, son considerados como graves y violentas para la obtención de la búsqueda del poder ya sea político, económico o social.

Dentro de la industria del secuestro y la delincuencia organizada lo primero que se hace es ubicar una víctima y seleccionar la hora apropiada para poder ejecutar el plan; dentro de la delincuencia organizada se van dando diferentes funciones de acuerdo a los miembros de ésta; como lo son un vigilante que avisa por teléfono a los encargados de la acción del secuestro, otros los cuales obstruyen la unidad en la cual venga la persona a la cual planean secuestrar, posteriormente se da la notificación a los familiares de la víctima por medio de otra persona la cual se encarga de hacer la negociación; mientras dura el

secuestro hay otros encargados de la vigilancia del lugar y de la persona secuestrada así como del aseo comida y del amedrentamiento de la víctima mientras es el proceso de negociación para cuando quieran hablar con ella sus familiares para saber como se encuentra o si está todavía con vida pueda ejercer presión sobre la rapidez con la cual se maneje el rescate pues la presión que ejercen los secuestradores sobre la víctima es tal que aprovecha cualquier momento para suplicarles a sus familiares que agilicen el rescate.

Un caso muy sonado de delincuencia organizada en cuestión al delito de secuestro es el de la averiguación previa SIEDO/UEIS/017/2003, derivada de la indagatoria PGR/UEDO/236/2003, con la cual se cumplimentó la orden de aprehensión contra los presuntos integrantes de la banda de Abel Díaz Lucas (a) *‘El borolas’* o *‘La marrana’*. Isaías Albarrán Ibarra, Marcelina Juárez Tapia, Susana Tapia Álvarez, Juan Carlos Guzmán Bonilla, Jesús Eduardo Naváez Ortiz y Alfonso Rodríguez Catalán, como probables responsables en la comisión de los delitos de violación de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y privación ilegal en la modalidad de secuestro (Boletín, 2003).

Dentro de esta organización delictiva, Arroyo Velásquez y Barrón Evangelista se encargaban de proveer los vehículos, en su mayoría robados con los cuales plagiaban a las víctimas, así como para acudir al cobro de los rescates (Boletín, 2003).

Mientras Rojas Muñoz fungía como “muro” durante los secuestros, pues se desempeñó como agente de la Policía Judicial de Morelos y Director de Seguridad Pública de aquella entidad y también participó en el cobro de los rescates (Boletín, 2003).

Consultores exprofesos (1999) en su libro “El secuestro” mencionan que se puede comparar a la organización del secuestro con la actividad comercial, que va desde un gran supermercado hasta una pequeña tienda de abarrotes. Se estima que en el 80% de los secuestros participan entre dos y cuatro secuestradores; en el 15% participan cinco o más, y únicamente el 5% de los secuestros, son ejecutados por un solo individuo.

La Procuraduría General de la República detiene en agosto del 2002 en San Mateo Atenco, Estado de México, y en Irapuato, Guanajuato, a cinco integrantes de la más peligrosa banda de secuestradores después de la del *"Mochaorejas"* (Noticieros Televisa, 2002).

A la banda de Pedro Barragán González se les responsabiliza de por lo menos nueve secuestros, de los que obtuvieron cerca de 45 millones de pesos. Esta banda se caracterizaba por mutilar a sus víctimas las orejas y los dedos de la mano. Se dice que en total se han detenido a 16 integrantes de la que ha sido la banda más sanguinaria de secuestradores de los últimos cuatro años. Operaban en 12 entidades: Aguascalientes, Michoacán, Estado de México, Hidalgo, Guanajuato, Querétaro, Puebla, Morelos, Veracruz, Guerrero, Oaxaca y el Distrito Federal (Noticieros Televisa, 2002).

1.5 Trastornos asociados con el secuestro

Dentro del crimen del secuestro se asocian varios trastornos uno de ellos y de los más mencionados es el clásico síndrome de Estocolmo, el cual tiene su origen de la misma ciudad que lleva su nombre pues en 1973 en un asalto bancario, los ladrones retuvieron a los empleados del banco durante varios días. Al momento de la liberación un periodista fotografió el instante en que una de las rehenes y uno de los captores se besaban. Este hecho sirvió para bautizar como "Síndrome de Estocolmo" ciertas conductas "extrañas" que demuestran afecto entre los captores y sus rehenes (Fundación País Libre, 1999).

Se piensa que les pasa a "todas" las personas que atraviesan por una situación de cautiverio, algunos de los sentimientos de gratitud que pudiera tener el secuestrado o aprecio hacia sus captores, se piensa que forman parte de la sintomatología del síndrome. Desde la perspectiva psicológica, este síndrome es considerado como una de las múltiples respuestas emocionales que puede presentar el secuestrado a raíz de la vulnerabilidad y extrema indefensión que produce el cautiverio, y aunque es una respuesta poco usual, es importante entenderla y saber cuándo se presenta y cuándo podría ser provocada por el temor que existe en el secuestrado al pensar que si algo les llegase a pasar a sus

secuestradores las consecuencias también serían para él por formar parte de la venganza de los mismos y esto es muy obvio cuando algunos de los secuestrados pueden referirse a los secuestradores como suyos (Meluk, 2003).

En un proceso inconsciente la víctima del secuestro siente y cree que es razonable su actitud, sin percatarse de la identificación misma ni asumirla como tal. Esto explica cuando alguien es retenido contra su voluntad y permanece por un tiempo en condiciones de aislamiento y sólo se encuentra en compañía de sus captores puede desarrollar, para sobrevivir, o para su conveniencia como una manera de autodefensa pensando “si a ellos les va bien todo va a estar bien conmigo”, de esta manera se forma una corriente afectiva hacia ellos. Para detectar y diagnosticar el síndrome de Estocolmo, se hacen necesarias dos condiciones:

1. Que la persona haya asumido inconscientemente, una notable identificación en las actitudes, comportamientos o modos de pensar de los captores, casi como si fueran suyos.
2. Que las manifestaciones iniciales de agradecimiento y aprecio se prolonguen a lo largo del tiempo, aún cuando la persona ya se encuentra integrada a sus rutinas habituales y haya interiorizado la finalización del cautiverio (Fundación País Libre, 1999).

Se dice que si estas condiciones se cumplen se está ante un caso del famoso síndrome de Estocolmo.

En realidad este síndrome sólo se presenta cuando el plagiado se "identifica inconscientemente con su agresor, ya sea asumiendo la responsabilidad de la agresión de que es objeto, ya sea imitando física o moralmente la persona del agresor, o adoptando ciertos símbolos de poder que lo caracterizan". (Skurnik, 1987; pág. 179 citado por Meluk, 1998).

Sobre el famoso síndrome de Estocolmo hay mucha polémica en cuestión al móvil que se sigue aquí en México, los secuestros en su mayoría son mencionados más por el acto

sanguinario con el cual se ejecutan las víctimas sufren de malos tratos y violencia, tanto física como psicológica, como en el caso de la banda del famoso “*mochaorejas*” o muchas otras que le han seguido tienden a hacer mutilaciones y en otros casos llegan a extremos de la muerte de sus víctimas de los cuales en ocasiones siguen pidiendo rescate aunque el secuestrado ya no se encuentre con vida.

De esto se puede recordar el famoso caso por lo cruel con que se llevó a cabo el secuestro de Nava Ricardo el empresario de “Nava Fruti”, del cual se encontró su cuerpo ya sin vida el 22 de octubre de 1997. Cinco meses después de su fallecimiento pues éste nunca fue reclamado, ya que sus familiares siempre trataron de ocultar los hechos, es por eso que se encuentra en la Facultad de Medicina de la UNAM con el motivo de que los estudiantes realizaran sus prácticas. Éste se encuentra el 15 de mayo y se dice que muere a manos de la famosa banda del “*mochaorejas*” encabezada por Daniel Arizmendi, esto se ve muy claro pues la víctima ahora occisa se encuentra con las 2 orejas cortadas, rasgo con el cual se caracteriza el *modus operandi* de la agrupación delictiva, se captura al cabecilla Daniel Arizmendi y éste les enseña el lugar en donde enterró a Raúl Nieto del Río su última víctima de 33 años de edad, lo mataron y después le cortaron ambas orejas, mientras su familia hacía una negociación de 15 días sin saber que fue muerto en el mismo momento en que intentaron detenerlo, opone resistencia y le dan un balazo y este se encontró en una de las casas que tenía la banda para operar (Chávez, 1998).

1.6 Definición de la criminalística.

Lázaro Pavía editó un libro de Máximo Arredondo el cual tradujo al español, con el título de “Manual del juez” el cual contenía conocimientos científicos y técnicos que en su época se aplicaban en la investigación criminal, esta obra fue editada en 1894, y en 1900. (León y Garduño, 2002).

El término criminalística fue usado por primera vez por Hanns Gross, joven juez de instrucción, quien al darse cuenta de la falta de conocimiento de orden técnico que privaba en la mayoría de los jueces, el cual era un requisito indispensable para desempeñar con

eficacia el cargo de instructores. También se le atribuye al suizo Reiss, el haber utilizado por primera vez este vocablo (León y Garduño, 2002).

La criminalística, ciencia auxiliar del derecho penal que aplica los conocimientos, métodos y técnicas de investigación de las ciencias naturales en el examen de los indicios encontrados en un lugar de hechos relacionados con un presunto hecho delictuoso con el fin de aportar las pruebas a los órganos que procuran y administran justicia precisando la intervención de uno o varios sujetos en el mismo (León y Garduño, 2002).

Disciplina que aplica fundamentalmente los conocimientos, métodos y técnicas de investigación de las ciencias naturales en el examen del material sensible significativo relacionado con un presunto hecho delictivo, con el fin de determinar con auxilio de los órganos encargados de administrar justicia, su existencia, reconstruirlo o bien señalar precisar la intervención de uno o varios sujetos en el mismo (Moreno, citado en León y Garduño; 2002).

La criminalística se divide en dos, que tiene que ver según el lugar donde se realice la investigación, a saber:

- a) La criminalística de campo. Se entiende a la investigación que se lleva a cabo en el propio lugar de los hechos. El escenario del crimen, como también se le denomina, es una fuente invaluable de información.
- b) La criminalística de laboratorio. Se realiza en los laboratorios de Criminalística donde se encuentran los instrumentos usados para el examen de los indicios ya sea, en ocasiones, con fines de identificación o cuantificación. Se trata de la parte fina de la investigación. Es la que ha permitido pasar de la época de las aproximaciones a la etapa de las precisiones (León y Garduño, 2002).

Moreno (2005) da los 7 Puntos básicos de la criminalística a los cuales les nombra “Los siete puntos de oro” (¿qué?, ¿cómo?, ¿dónde?, ¿cuándo?, ¿con qué?, ¿por qué? y

¿quién? son las preguntas que se deben de hacer al estar frente a un hecho criminal. Se dice que si se consiguen contestar, el crimen queda completamente esclarecido. Con frecuencia, la mitad de dichas interrogantes pueden contestarse de inmediato; pero en ocasiones el caso queda irresoluble porque una de ellas queda sin resolver.

Etapas de la metodología general de investigación criminalística en un lugar de hechos según Ramírez, Sánchez, y Rodríguez, (2002).

Concepto de Lugar de los hechos y su diferencia con el Lugar del hallazgo

Tipos de lugar de los hechos y sus características específicas.

Equipo y material usado por el Perito en Criminalística de campo y el Fotógrafo Forense en la investigación en el lugar de los hechos.

Procedimientos en el lugar de los hechos en las etapas de investigación.

1. Protección del lugar de los hechos.
2. Observación del lugar de los hechos.
3. Fijación del lugar.
4. Levantamiento y embalaje de indicios.
5. Levantamiento del cadáver.
6. Acciones en el anfiteatro.
7. Suministro de indicios al laboratorio.

Disciplinas científicas que constituyen la criminalística general.

- 1.- Criminalística de campo.
- 2.- Balística forense.
- 3.- Documentoscopia.
- 4.- Explosivos e incendios.
- 5.- Fotografía forense.
- 6.- Hechos de tránsito forense.
- 7.- Sistemas de identificación.

8.- Técnicas forenses de laboratorio (química, física y biología).

Indicio.

Proviene del latín “Indicium” que significa signo aparente y probable de que existe alguna cosa, y que a su vez es sinónimo de seña, muestra, manifestación, señal, vestigio, marca, rastro, pista o indicación, siendo todo aquel material sensible significativo (cadáver, armas, huellas, objetos, etc.) encontrado en el lugar de los hechos o del hallazgo, el cual es percibido mediante la vista, oído, tacto y olfato y que está íntimamente relacionado con un presunto hecho delictuoso. Desde el punto de vista de la criminalística también se le conoce con el nombre de “evidencia” ó “material sensible significativo” y se entiende como: *“todo objeto, instrumento, huella, marca, rastro, señal o vestigio que se usa y se produce respectivamente en la comisión de un hecho”* (Rivera y Gómez, 2002).

1.7 Definición de la criminología.

La criminología es una disciplina que posee sus raíces en las concepciones científico filosóficas del humanismo. Fue Cesare Beccaria el pionero que formuló los principios de la denominada Criminología Clásica, cuyos supuestos se basaban en las teorías del control social de Hobbes, Montesquieu y Rousseau. Estudia el delito en sí mismo como un hecho social y al delincuente como un ser biológico y como un ser social indagando o tratando de descubrir las causas que incidieron a la realización del hecho (Basadúa, 2005).

Tiene como objeto la explicación de la criminalidad y de conducta delictiva individual a los fines de lograr un mejor entendimiento de la personalidad del delincuente y de la adecuada aplicación de una política criminal.

Uno de los fundadores de esta ciencia es Lombroso, (citado en Ramírez; 2004) el cual la nombra antropología criminal considerando que esta es una ciencia que estudia el hombre en diferentes formas y sus maneras de vivir, en el cual utiliza el método

experimental, (la observación) en el cual realiza estudios sobre la morfología del delincuente.

Para él existen una serie de caracteres específicos del tipo criminal los cuales en la actualidad ya no son retomados al pie de la letra.

Anatómicos: la estatura elevada (asaltantes de caminos, homicidas y ladrones), los de baja estatura (incendiarios y violadores).

Fisiológicos: atribuidos al tipo criminal escasa sensibilidad al dolor. La sensibilidad táctil es mayor en la mitad izquierda que en la derecha, agudeza visual, la cual es mayor en los delincuentes con respecto a los no delincuentes de la misma edad, oficio o profesión, sensibilidad cromática o facultad para distinguir los colores se encuentran en mayor número de los daltónicos entre los delincuentes. Fuerza muscular mayor acentuación de la misma en el lado izquierdo.

Psicológicos: condición afectiva, la insensibilidad moral constituye un rasgo predominante paralelamente a la insensibilidad física se comprueba una profunda perturbación de la sensibilidad psíquica, la frialdad y la insensibilidad moral junto con el abuso ejercido con las pasiones violentas sobre la mínima actividad del espíritu, lo hace un ser inestable emocional, el amigo de hoy será el enemigo de mañana, odio hoy lo que amé ayer (Moreno, 2005).

El lugar de los hechos el *modus operandi* y la manera en como se lleva a cabo el delito que se comete nos da indicios de la cultura del delincuente; todo esto tiene que ver con la familia, la educación y las creencias que el delincuente tenga como las experiencias que va adquiriendo a lo largo de su vida le van dando una manera de hablar, pensar, sentir, hacer y al mismo tiempo hacia los demás; es decir la sensibilidad que tienen con los otros depende mucho de las experiencias que ha ido teniendo en su vida por ello en el siguiente capítulo se tratarán los aspectos culturales que intervienen en la conformación de la personalidad.

CAPÍTULO II.

ASPECTOS CULTURALES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA PERSONALIDAD.

En este capítulo se expondrán aspectos culturales para entender la conformación de la personalidad del criminal en México. La conducta de éste influye con un fuerte impacto tanto psíquico como moral y se expresa en sus víctimas por medio de la crueldad, ésta consistente en amenazas, golpes, sometimiento y violencia extrema.

Las características y consecuencias propias del secuestro representan una amenaza a la estabilidad de la sociedad de este país, por lo que es vital abordar la cultura del mexicano sin excluir aspectos como de familia, educación y religión; antes de seguir es necesario preguntarse ¿qué es la cultura? si se empieza con el significado de la cultura, que permitirá elaborar una definición.

2.1 Cultura

Ramos en su obra de (1994) titulada *El perfil del hombre y la cultura en México*, define partiendo de una noción subjetiva, donde la cultura es un modo de ser del hombre, a pesar de no existir un impulso creador.

Mientras que el autor mexicano asume a la cultura como una conformación que se va dando individualmente para así poder conformar la cultura. Morin (2001) da una definición de cultura la cual está dividida en dimensiones, en la primera dimensión dice que la cultura es un saber colectivo es por esto que le da el nombre de máquina cognitiva y cuya práctica es cognitiva esto es porque ésta es formada por varios factores en los cuales incluye el lenguaje y el mito,

Por su parte, Morin en el libro “*El Método, Las Ideas del 2001*”, plantea que la cultura es un saber colectivo, el cual se acumula como memoria social, la que lleva

principios, modelos, esquemas de conocimiento y genera una visión del mundo, si el lenguaje y el mito son partes de la cultura, entonces la cultura no comparte únicamente una dimensión cognitiva, es una máquina cognitiva, cuya práctica es cognitiva.

Pero la cultura no se constituye por sí sola o no existe de modo determinado, sino que es producida por interacciones, de espíritu, cerebro y contiene el lenguaje, el saber, las reglas lógicas y paradigmáticas que van a permitir que los mitos, dioses, ideas, doctrinas accedan verdaderamente al ser.

El mismo autor sostiene que nuestra sociedad es una mezcla de varias culturas que comparten costumbres religiosas y eventualmente se van formando culturas etnoregionales. (conformación de varias regiones). Esto forma las siguientes dos divisiones dimensionales en las cuales se vinculan la cultura científica y la cultura humanista, como las ve el autor, lo que es muy interesante porque toma en cuenta varios aspectos.

La cultura científica se fundamenta entre los juicios de valor y juicios de realidad, la cultura científica se convierte en una cultura de especializaciones, es el crecimiento exponencial de los conocimientos. Estos conocimientos van a encerrarse en adelante en las disciplinas y a expresarse en lenguajes formalizados inaccesibles al profano; es imposible que un espíritu que se consagrara por completo a ello los engramara y comprendiera (Morin, 2001; pág, 72).

La cultura humanista desbloqueó todos los grandes problemas que se plantea el espíritu humano. Está animada por la necesidad de esclarecer la condición y la conducta humana; se preocupa por la situación del hombre en el mundo, por el bien, por el mal por la sociedad (Morin, 2001; pág, 70).

La cultura es el resultado de cultivar los conocimientos humanos y de afinarse las facultades intelectuales del hombre por medio del ejercicio, en su práctica individual. Hay diferentes factores que determinan el desarrollo de una ciudad, Estado o país, estos son los que hacen que una ciudad sea próspera, los siguientes factores son los que le dan esa

esencia particular a una ciudad, los cuales la hacen diferente a las demás lo más importante es la cultura en la educación, la familia y la religión.

Entre 1920 y 1930 se realizaron una serie de estudios antropológicos en sociedades consideradas primitivas, que abrieron nuevas perspectivas al conocimiento de la relación individuo- medio ambiente en la formación de la personalidad (Marchiori, 2002).

Hasta ese momento se tenían pocos datos sobre la estructura social en las sociedades primitivas y especialmente estudios sobre la influencia cultural en la personalidad y en la conducta del individuo.

“Las investigaciones de Malinowki, Margaret Mead y Ruth Benedict, fueron particularmente importantes porque señalan la influencia determinante de los factores culturales en el proceso evolutivo. Estos investigadores destacan el enorme significado de las instituciones sociales y de los factores culturales para el desarrollo humano y describen los rituales de las diferentes edades en las sociedades primitivas” (Marchiori, 2002; pág, 279).

Existen estudios de sociedades primitivas, que muestran reglas muy marcadas y normas rígidas que estructuran determinadas características de personalidad en los miembros.

2.2 La familia como transmisor de la cultura

Un sistema es un conjunto de dos o más elementos interrelacionados de cualquier especie. Es un todo visible en sus componentes (Rusell, 1984; citado en Caballero, 2003).

La familia como sistema en constante transformación: cambia conforme a los requerimientos sociales, la familia como sistema activo que se autogobierna la cual crea reglas que expresan lo que se permite y lo que se prohíbe, lo cual facilitará la relación entre

las diversas unidades del sistema. No es pasiva sino activa, sufre cambios a nivel ínter sistemas en sus valores sociales (Caballero, 2003).

La familia está en interacción con otros sistemas como la escuela, la empresa, los vecinos, etc. las relaciones interfamiliares mantienen intercambio con las relaciones sociales. Es el contexto para crecer; apoya la individuación y proporciona un sentimiento de pertenencia (Minuchin y Fishman, 1990; citado en Caballero, 2003).

La familia dentro de todas estas tradiciones normas, reglas, tabúes, educación tanto formal, como la informal, tiene un papel fundamental dentro de la cultura, pues es ahí donde aprendemos cómo relacionarnos, desarrollarnos y desenvolvernos con los demás.

Tomando como base este aprendizaje que tenemos a lo largo de nuestro crecimiento es como tratamos de conformar una nueva, con todas esas bases educativas adquiridas a lo largo de nuestra infancia, para unirnos con alguien más, que al igual que nosotros también trae consigo una serie de bases, dentro de los cuales podría enumerar una serie de tabúes, creencias, imitaciones, tradiciones y educación, para formar una sola con un sello característico y típico del lugar en donde se forma y quienes la forman en su lugar de origen.

Aunque la cultura no es un conjunto homogéneo de individuos, fijo o único en el tiempo e incluso en una misma sociedad, existen diferentes modalidades, tanto en la historia de nuestro país, así como en la actualidad.

Dentro de ese grupo que se va formando existen diferentes tipos de familia, que en nuestra actualidad se les denomina de la siguiente manera:

Familia conyugal / familia consanguínea:

Comprende al padre, la madre y los hijos nacidos de su unión (Guerrero, Castillo, y Caraveo, 2001).

Familia extensa: conformada por dos o más adultos del mismo sexo, sus cónyuges y sus hijos respectivos. La autoridad del grupo recae en un solo individuo (Guerrero, Castillo, y Caraveo, 2001).

Familia nuclear: formada por un hombre y una mujer y sus hijos, naturales o adoptivos (Guerrero, Castillo, y Caraveo, 2001).

Familia muégano: formada por padre, madre e hijos y algunos otros miembros ya sean parientes por parte de la madre o del padre, pero que viven en la misma casa.

Poliandria: varios hombres que tienen en común una única mujer (Guerrero, Castillo, y Caraveo, 2001).

Poligamia/Poliginia: un solo hombre unido a varias mujeres (Guerrero, Castillo, y Caraveo, 2001).

También dentro de éstas existen jerarquías en las cuales se intercambian la parte que es el sistema (Familia) con las partes (otros individuos) con los que entra en contacto.

El comportamiento de cada elemento del conjunto tiene un efecto en las propiedades y el comportamiento del sistema como un todo, es decir el comportamiento de un individuo afecta al todo pues es más que la suma de sus partes. El funcionamiento del sistema depende de la relación con su propio ambiente y de la relación con otros sistemas (Caballero, 2003).

De acuerdo a la información anterior la familia se puede dividir en las siguientes partes:

a) Individuamente: se lucha por la individualización dentro del propio grupo familiar; concepto de si mismo en contexto, el individuo y su contexto son capaces de flexibilidad y cambio, pues el individuo influye en las personas con las cuales interactúa, es un proceso

de influencia mutua. La familia es un sistema de multi individualidades que a su vez crea subsistema de unidades más amplias (Caballero, 2003).

b) Conyugal: se conyugan dos individualidades cada uno con valores y expectativas explícitas e inconscientes al mismo tiempo, que van desde la independencia hasta la toma de decisiones conjuntas. Una tarea vital en la formación del subsistema conyugal es el establecimiento de límites que les procuren satisfacción sin la interferencia de los parientes, hijos u otras personas, en algunos casos la pareja queda atada a reglas rígidas e inadecuadas para la supervivencia y no facilita el crecimiento de los integrantes (Caballero, 2003).

c) Lo Parental: se ve en la crianza de los hijos funciones de socialización en el cual el niño aprende el ejercicio del poder racional o arbitrario ejercido por los padres, afronta los conflictos y las negociaciones. Esta parte se constituye por los padres y los hijos, en ocasiones son parte de él los tíos, abuelos e incluso algún hermano en los cuales se delega la función de autoridad para disciplinar a los hermanos (Caballero, 2003).

d) Los hermanos: constituyen el primer grupo de iguales, elaboran sus propias pautas de interacción para negociar cooperar o competir, aprenden a ser amigos, a trabajar con otros y a ser reconocidos (Caballero, 2003).

La familia es el primer transmisor de pautas culturales y el principal agente de socialización del individuo en formación dentro de un grupo familiar. La familia cumple con el plan de adaptar a sus hijos al grupo social dentro del cual han nacido.

Dentro de las culturas se van formando varios grupos, en los cuales se establecen normas o reglas a seguir, para la convivencia del mismo grupo cultural se conforma de otro grupo llamado familia.

La familia en México se integra con una serie de obligaciones y compromisos, la cual tiene que satisfacer sus necesidades por medio de oficios poco calificados, algunas familias han sido abandonadas por un padre que cuando estuvo presente, fue violento, alcohólico y habitualmente ausente.

Una familia en México es constituida por un grupo de cinco hijos o más, los cuales habían sido concebidos con más de tres padres. La cohesión del hogar se formulaba alrededor de la madre, el padre sólo era procreador, las mujeres no suelen ser coquetas o como comúnmente se les llama fáciles.

La familia mexicana ayer y hoy de tiempos antiguos a la Colonia. Es la gente que vive en una casa bajo la autoridad del señor de ella en algunos casos, un conjunto de personas de la misma sangre; estirpe, conformada por el padre, la madre y los hijos. Ésta surge por la preocupación biológica por la conservación de la especie; los cuidados que requieren los niños en los primeros años para asegurar la transmisión de una cultura de generación en generación (Guerrero, Castillo, y Caraveo, 2001).

En México, la mayoría de las familias se estructuran con límites difusos denominados “muéganos”, es decir, en cuanto se procrea a un nuevo miembro, esto es un motivo para juntar a las familias de los nuevos padres. Entonces, como en el ejemplo literario de Lizardi (1821), las familias disputan para determinar cuál sabe más y cuál es la mejor para cuidar a la madre durante su recuperación.

Así es como las nuevas generaciones van adquiriendo costumbres como formas de vida y de trato hacia los demás.

La participación es una práctica cultural en la cual cualquier conocimiento existe, es un principio epistemológico del aprendizaje. La estructura social de esta práctica, sus relaciones de poder y sus condiciones de legitimidad definen las posibilidades para el aprendizaje.

En efecto, los miembros de un grupo étnico, cultural o cualquier institución comparten una estructura lógica o de razonamiento que, por lo general, no es explícita, pero que se manifiesta en diferentes aspectos de su vida. La convicción de que las tradiciones, roles, valores y normas del ambiente en que se vive se van internalizando poco a poco y generan regularidades que pueden explicar la conducta individual y de grupo en forma

adecuada. Por esto es importante en tocarnos al estudio de la familia del delincuente, para después analizar la del secuestrador y de esta forma tratar de detectar esas reglas que no se dicen pero las llevan a cabo.

2.2.1 La Familia del delincuente.

Se dice que los delincuentes tienden a tener problemas en su vida de relación hacia otras personas, una historia de frustraciones y agresividad reprimida.

Esto es el reflejo de la vida que tuvieron durante el tiempo que convivieron con su familia, es decir la etapa de la infancia. El abuso de autoridad, los malos tratos y poca flexibilidad hacia los errores de éste da como resultado, una vida de frustraciones para poder relacionarse con los demás; esto es muy frecuente en los homicidas y en los violadores por ejemplo si los violadores tuvieron un trato por parte de la madre muy intolerante esto provoca una cólera contenida hacia el sexo de la misma. Lo contrario pasa cuando la inflexibilidad es de parte del padre, la exageración con la autoridad y la intolerancia también hacia la madre; los malos tratos y golpes, en la familia son enseñanzas adquiridas, lo que haría que lo viera tan normal y común dentro de este medio y si a esto se añade el machismo que se da en nuestro país, se podría decir que la mujer es un objeto y que la manera de demostrar la autoridad es con golpes y el uso excesivo de la violencia.

En algunos casos las familias de los delincuentes pueden ser familias reconstruidas y muchos pasan por los malos tratos y abusos del padrastro o de la madrastra, quienes por no ser hijos legítimos tienden ser discriminados, aunando los malos tratos y abuso que también le pueden dar los hermanastros (Marchiori, 2002).

El delincuente que se dedica a robar, se dice que tiene falta de seguridad, pocos lazos afectivos dentro de la familia así como ausencia de límites. Se suele decir que éste es un delito propio de la gente pobre pero esto no siempre es una constante (Marchiori, 2002).

La seguridad se le da al niño en los primeros años de su infancia, con caricias verbales y físicas, cuando ven que el niño hace una tarea bien o cuando se equivoca le dan palabras de aliento, de lo contrario este niño crece inseguro. La falta de atención, las pocas caricias y el escaso tiempo requerido, hacen que se den pocos lazos afectivos, esto hace que se interese por los bienes ajenos, trate de poseer más para satisfacer necesidades materiales. Lo que es inverso en una familia en la cual siempre se le ha dado mayor importancia a lo material, de ahí que el niño aprende a darle más valor a las cosas aunado a esta cultura en la cual lo material dicta la posición que se tiene ante los demás, se dice “entre más tiene más vale”. Frase que sirve de ejemplo en los casos de secuestro en el cual toman a una persona para canjearla por bienes materiales.

2.2.2 La Familia del secuestrador.

La familia del secuestrador es una familia muégano: como ya se mencionó, esta familia está formada por varios miembros todos ubicados en una misma familia o un mismo lugar, en este caso la casa. Tal es el caso de Daniel Arizmendi.

Ésta es la encargada de darle al individuo toda esa carga de creencias y experiencias las cuales va adquiriendo como parte de su formación, por medio de ésta va haciendo que éstos puedan ver como un proceso normal delinquir y es ahí donde empieza la industria del secuestro, donde se ven involucrados todos los miembros de la familia, de una o diferentes formas pero tienen una implicación directa ya sea que unos se encarguen del cuidado de los secuestrados o de vigilarlos pero siempre están todos involucrados incluso se implican a las parejas de los mismos.

Aurelio Arizmendi, hermano y encargado de realizar los secuestros, Dulce María Paz Venegas; amante de Daniel, encargada de vigilar a las víctimas; María de Lourdes Arias García, esposa del secuestrador, encargaba de comprar propiedades; Daniel Arizmendi Arias, hijo mayor del “Mochaorejas”, llegó a dirigir (Aquino, 2004).

Un caso muy sonado en México es el de la joven Paola Gallo, quien murió por sus secuestradores el mismo día de la entrega del dinero y la supuesta liberación, ese mismo día se encontró a 3 de los secuestradores muertos junto a la autopista, al norte de Cuernavaca (donde se había pactado la entrega del dinero) junto a una bolsa con dinero y joyas. Eduardo Gallo, su padre tenía derecho, por la ley a colaborar con las autoridades, en este caso de Morelos para poder hacer la acusación; lo que dio pauta para que el señor Eduardo empezara las investigaciones por su parte en las cuales descubrió entre los secuestradores había parentescos Francisco Zamora, Fania Tovar García, Anselmo Hernández Benítez y Antonio Barragán Carrasco fueron declarados culpables del secuestro y del asesinato, con ellos se encontraba Neftalí cuñado de Zamora (Mc Connell, 2003).

Otro de los casos el cual podría ser uno de los mas conocidos en México es el de Daniel Arizmendi, “El Mochaorejas”. La banda de Daniel Arizmendi se caracterizó por mutilar a sus víctimas como medida de presión para que los familiares de las personas secuestradas pagaran por su liberación. En ésta se encontraban el hermano de Daniel, Aurelio Arizmendi López; Dulce Paz Venegas Martínez, amante de Daniel, su hermana Flor Camelia Venegas Martínez, su hermano José Juan Vanegas Martínez (EFE, 1998).

La escuela aparece como una prolongación de la familia en el sentido de asumir una tarea iniciada por ésta a partir del momento en que tiene que suministrar una formación intelectual y profesional, que excede a las posibilidades operativas de la familia. Pues los padres son los principales responsables de la educación y de educación que quieran para sus hijos.

2.3 Cultura y Educación

La palabra educación, etimológicamente hablando proviene, fonética y morfológicamente de *educare* que quiere decir conducir, guiar, orientar; pero semánticamente recoge, desde el inicio también, la versión de *educere* hacer salir, extraer, dar a luz. Ello significa que la educación es dirección, intervención, desarrollo y perfeccionamiento.

Prácticamente es el principio de un proceso de inculcar y asimilar la cultura, moral y conductual. Proceso por el cual las generaciones jóvenes se incorporan o asimilan al patrimonio cultural de los adultos.

Por tanto la educación es un proceso necesario para la supervivencia humana, ya que el hombre se ve obligado a aprender las respuestas para vivir, lo que al mismo tiempo le hace ser de un modo u otro.

La educación trata de que el hombre se construya su personalidad de acuerdo con un patrón prefijado. Por eso la educación es un proceso intencional (la intencionalidad que reside en principio en el educador, debe ser asumida progresivamente por el educando para que sea autor de su concreta, singular e irrepitible personalidad.

La educación junto con la cultura da a cada uno de los individuos un patrón de conducta y de personalidad que nos hace diferentes de los demás y que por lo tanto, la educación consiste en formar el carácter de los seres humanos para que se puedan integrar a su ambiente social con los principios valiosos que la rigen.

La educación toma distintas formas prácticas para llevarse a cabo la revolución violenta, la lucha armada, el cambio de conciencia, o la evolución paulatina; todas estas son formas concretas para plasmar una nueva etapa cultural (Hierro, 1977).

La educación debe fortalecer los rasgos de carácter en los individuos, que posibiliten las transformaciones dentro de la estructura social y que finalmente lleven al rescate paulatino de lo humano (Hierro, 1977).

Según Paulo Freire citado por Quiroga (1997) la educación es comunicación, es diálogo, no una transferencia de saber, sino un encuentro entre sujetos que juntos buscan un significado en la tarea de saber y actuar

Tiene dos planos fundamentales: en el primero, el objetivo de la comunicación es el del dominio de lo emocional y en el segundo, el acto por la cual comunica conocimientos.

De acuerdo con la perspectiva de Freire 1970, citado en Quiroga el conocer implica una curiosidad por parte del sujeto frente a su mundo, una acción transformadora sobre la realidad, una búsqueda constante, invención y reinención, una reflexión crítica personal sobre el acto mismo de conocer (Quiroga, 1997).

Se ha considerado que la educación es lo más importante en las escuelas, pero esto ha hecho que se olviden de todas esas posibilidades que puede ofrecer una concepción más amplia que ésta. Para ello hay que ver todos los tipos de alternativas que ofrece la educación, como las alternativas dentro de la educación formal, la no formal y la informal.

La educación informal es el proceso que dura toda la vida, en el cual toda persona adquiere y acumula conocimientos, capacidades, actitudes y comprensión a través de las experiencias diarias y del contacto con su medio, este proceso es para toda la vida (Hierro, 1977).

La educación no formal se refiere a las actividades de aprendizaje que se realizan fuera del sistema educativo formalmente organizado para educar con vistas a ciertos fines específicos con el respaldo de una persona, grupo u organización identificable. La educación formal es toda la que se imparte por medio de instituciones dentro de un régimen educativo (Hierro, 1977).

Dentro de la educación se hacen estas divisiones pero sólo tomaré en cuenta la primera, la educación informal, la cual se puede dar también dentro de la familia y ayudará al propósito de explicar el perfil del secuestrador de acuerdo a la educación dentro de la familia que es donde se forman los valores.

La familia es el primer transmisor de pautas culturales, agente de socialización, cumple con la tarea de adaptar a sus hijos al grupo social dentro del cual han nacido. La

escuela es una prolongación de la familia a partir del momento en que tiene que suministrar una formación intelectual y profesional, los padres, son los principales responsables de la educación (Guerrero, Castillo, y Caraveo, 2001).

La familia le da al individuo la educación que le va ayudando a crear su personalidad, tomando en cuenta la seguridad que le van haciendo sentir, lo que el individuo tomará como seguridad básica, las satisfacciones que vaya teniendo de acuerdo a su crecimiento le ayudará a formar su autoimagen, y a incrementar su autoconfirmación y su integración social, sus vivencias y los roles que irá tomando de acuerdo a sus expectativas (Guerrero, Castillo, y Caraveo, 2001).

Tomando en cuenta que la familia es el resultado del núcleo social y cultural en el cual está inmersa.

2.3.1 La educación del delincuente.

La educación del delincuente varía de acuerdo al delito que se comete en algunos casos como los son los delitos de cuello blanco son bien planeados y el delincuente tiene un coeficiente intelectual más elevado que el acostumbrado, en delitos en los cuales se embauca a gente como lo son la estafa también el delincuente tiene ciertas actitudes con las cuales puede hacerse más fácil el engaño y así poder convencerlas para poder robarles su dinero, efectúa un plan el cual sea creíble y que ellos puedan confiar porque la manera en cómo lo planean y lo expresan hace que la víctima caiga fácilmente en su mentira y por lo tanto llegue el momento en donde confía sus pertenencias y cosas de valores.

La educación en cuestión habilidades hace pensar que su educación formal es de una licenciatura o un promedio similar. Con el cual puede hacer uso de sus conocimientos, de una fácil planeación y trabaja lo verbal que lo hace ver una persona de confianza y credibilidad.

2.3.2 La educación del secuestrador.

La educación del secuestrador es una de las más variadas dentro de las cuales hay personas analfabetas, o que tiene educación básica así como puede haber los que tengan educación media o media superior y hasta licenciatura, pues dentro de este delito oscilan varios rangos así como dentro de la educación también existen diferentes términos

Como es sabido el delito de secuestro es una organización dentro de la cual se encuentran varios integrantes, los cuales tienden a tener varias labores de acuerdo a la forma de actuar de cada uno; si es una persona líder que planea y organiza se puede deducir que es el jefe de la banda, hay personas que trabajarían mejor siguiendo instrucciones, por lo cual se les encarga la labor de vigilar a la persona a quien se va a secuestrar.

Una persona con la habilidad del habla y agresividad verbal podrá ser la que haga las negociaciones.

Una persona que sabe seguir instrucciones pero no toma decisiones por sí sola y es muy callada será la que cuide al secuestrado. En el caso de las bandas que mutilan hay alguien con conocimientos de medicina para poder encargarse de las víctimas en los casos de la mutilación.

Por lo regular el jefe de la banda es quien tiene mas estudios pero no sólo estos son los que cuentan también las habilidades y conocimientos adquiridos sobre todo lo relacionado con delinquir

La revista Impacto (1998; pág, 33) hace mención sobre el número de miembros de la banda de Arizmendi la cual oscilaba entre los 50 y 55 personas, esto da una idea de las habilidades de Arizmendi; para organizar a estas personas planear y dar órdenes (Chávez, 1998).

El párrafo da una idea de la educación y las habilidades que debe de tener el jefe de la banda para poder organizar a la gente.

La mayor parte de los ex policías judiciales son los líderes de este delito, como mínimo deben de tener los dos primeros años de una licenciatura. Éste era el caso de Ángel Vivanco Navarro, ex policía judicial del Estado de México o Ángel Germán Vidal Chávez Agente Judicial Federal.

Aunque también se han visto involucrados a comandantes como es el caso de Balbotín Bolaños. También se encuentran servidores públicos con cargo de Ministerios Públicos como Juan Fonseca Díaz y Matías Arturo Moncada todos estos sentenciados junto con Arizmendi.

De acuerdo a las habilidades de cada uno de los miembros de la banda de secuestradores es como se puede ir dando la elección de las labores que desempeñarán dentro de la misma, también se deben de tomar en cuenta la creencias, dogmas, prácticas, rituales y hábitos religiosos para poder tener una mejor comprensión de los sentimientos, pensamientos y comportamiento de los individuos; hablaré de Cultura y religión como parte del individuo para crear su propia identidad.

2.4 Cultura y religión

El hombre siempre ha estado creando dioses, apropiándose de las herramientas con las cuales los forman a su imagen y a su semejanza, dándoles tanto la vida como la superioridad misma deseadas para uno mismo. De esta manera, el hombre hace uso de su poder creador para depositarlo en los dioses. Siendo, el hombre quien le da poder y la vida, a los diferentes rostros, Sin embargo, resulta ello un tanto paradójico debido básicamente por ser el hombre quien crea a los dioses y ellos son quienes le dan vida al hombre (Morin, 2001).

Se considera que la religión es un conjunto de creencias o dogmas acerca de la divinidad. Y las prácticas rituales principalmente como lo son la oración, la meditación, la

penitencia y el sacrificio, realizando con ello la adoración pertinente a su Dios. Otorgándole a la conciencia la facultad de conocer las acciones buenas como las malas. Por lo tanto, la religiosidad es la práctica de efectuar y cumplir con esmero las obligaciones religiosas.

Expresa la dependencia y sumisión del hombre ante fuerzas superiores a las que adora y con las que intenta estar en comunión. Se ha dicho que la religión es el compromiso total o la dependencia absoluta. Las ideas religiosas están presentes en todos los pueblos y en todas las culturas. Las nociones y hábitos religiosos están estrictamente vinculados a una forma cultural muy peculiar que no resulta compatible con las vigentes en otras partes. Otro motivo puede ser el creer que los dioses a los que se adora únicamente se ocupan del grupo humano que práctica tal religión (Morin, 2001).

Se denominan religiones universales las que reclutan sus adeptos por todo el mundo. Las principales son el cristianismo, el islamismo y el budismo, que a través, de misiones, se han difundido lejos de sus países de origen. La diferencia fundamental entre las diversas creencias reside en el carácter de la vivencia religiosa básica. En la esencia del cristianismo está el amor de Dios, que no impone condiciones y alcanza incluso a los pecadores. La vivencia religiosa profunda imprime su sello a las relaciones del creyente con el prójimo y a su propia vida (INEGI, 2000).

Población mexicana según su religión:

RELIGIONES	%	NO. DE HABITANTES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	100.00	85,931,732
Católica	88.22	75,808,973
Protestantes y evangélicas	5.22	4,485,638
Bíblicas no evangélicas	2.13	1,830,346
Judaicas	0.06	51,559
Otras religiones	0.31	266,388
Sin religión	3.49	2,999,017
No especificado	0.57	489,811

Datos tomados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, elaborado por el INEGI.

Como se ve en el cuadro, la religión católica es predominante y desde la conquista se empezó a propagar, ésta fue impuesta por los colonizadores por lo que se analizará la religión en México en dos etapas, la primera empieza con el México antiguo en donde la religión estaba basada en los dioses ancestrales basados en la concepción que, del Universo tenían los pueblos antiguos, con sus rituales y creencias.

El cristianismo introdujo a los pueblos un sentimiento nuevo, desconocido por los antiguos y singularmente desarrollado entre los modernos; el sentimiento de la melancolía y el cambio, de sus dioses a su Dios y costumbres, por medio de la religión y de sus costumbres impuestas a los indígenas apareados de una nueva forma de escritura, diferente forma de vestir.

Junto con estos sentimientos se originan otros que con la religión se fueron dando, como lo son todos esos prejuicios sobre su cuerpo y la sexualidad y los cargos de conciencia que éstos le acarrearán. La religión, los rituales y las ofrendas del México antiguo y el México colonial son cosas que tienen en similitud, aunque en ocasiones sigue siendo la representación de un mito o está relacionado con festividades y ceremonias. Desde el nacimiento hasta la muerte, a lo largo del año o para celebrar un acontecimiento, el ritual es parte esencial de las ceremonias por medio del cual el hombre rendía culto a los dioses (Roger, 1987).

Como se menciona la religión es el medio por el cual el individuo va adquiriendo valores morales en los que se va haciendo un juicio sobre sus prejuicios, cargos de conciencia, va aprendiendo los rituales y mitos de la misma; es por esto que el analizar las creencias y religión del secuestrador nos va a dar un panorama mas amplio del porque de su comportamiento.

2.4.1 La Religión del secuestrador.

El secuestrador tiene una religión muy típica pues como la mayoría de los secuestradores son ex policías judiciales, ellos creen mucho en un santo que se llama San

Judas Tadeo al cual se le adjudican las causas difíciles y protector de los que tienen trabajos peligrosos, en este caso la mayoría de los judiciales. Pero cuando cambian de actividad a la de secuestradores, no pueden seguir siendo protegidos por alguien divino como en este caso San Judas Tadeo y pasan a creer en alguien más que sea también protector, y que no vea malo el nuevo “trabajo”, al cual ahora se dedican y adoran a la Santísima Muerte, reina y protectora de las causas difíciles y quien tiene un poder que es más allá de la muerte.

Hay muy poca información sobre en quién creen, qué tan creyentes y ritualistas son los secuestradores; ayudaría a entender también parte de los rituales que hacen a la hora de cometer el secuestro o los crímenes y el por qué de esa manera.

2.5 Cultura del criminal

Ramírez (1977) en su libro “El mexicano psicología de sus motivaciones,” menciona que en la cultura azteca la educación de los jóvenes tanto dentro de la familia como en las escuelas, se realizó bajo un régimen en el que la represión de los impulsos constituía el funcionamiento estatal: se imponía la necesidad del castigo. Las prohibiciones institucionalizadas contra la embriaguez. El temor de la cercanía tierna a Toci (la madre de los dioses) era aterrante en virtud de su gran intensidad. Sin embargo, el retorno de lo reprimido aflora en el mito, magia del centro, pluma preñadora en lugar de falo fecundante: era preciso transformar las expresiones formales de la toltecacidad terna en muestras expresivas que dieran paso y canalizan el sadismo; de aquí la guerra florida.

Todos esos mitos religiosos afloran en el ser y el deber ser de la conciencia cristiana para dar paso a una serie de represiones que después unidas a las adquiridas y las mezcladas dan pie a una serie de prohibiciones que hasta la fecha se siguen aunque no de igual manera como lo es el alcohol, se usa ahora el de ir a la iglesia y hacer un juramento en donde dicen estar jurados. La otra es la de la autoridad que se le da a la gente grande por ser el padre o la madre, el derecho que adquiere hacia los hijos y hacia la vida de los mismos como el

decir qué carrera, qué pareja debe de tener etc; aunque esto no es ya muy común en la actualidad, sólo en algunas partes.

Las relaciones entre los miembros de la familia están ordenadas de una manera definida.

Marchiori (2002), hizo una investigación sobre un grupo de reclusos de lo que habla en su libro “Psicología criminal,” de la cual da una breve definición de lo que para ella es la familia del criminal el rol de la familia en lo que se refiere a la salud mental del interno, la familia como portadora de ansiedad, conflictos y como orientadora hacia la conducta delictiva pues el delincuente se ve como emergente del grupo familiar. La familia es un grupo que funciona como un sistema de equilibrio inestable y dinámico.

Se da una pequeña vista de cómo es la familia de éstos, la mayoría de las familias de estos son familias en las cuales predomina la disfunción y si la familia estaba integrada se caracterizaba por tener una figura de autoridad las cuales manifiestan una actitud de protección pero también de agresión, se caracterizan por una insensibilidad e inestabilidad de tipo emocional, algunos tenían relación dependiente con la madre o una amplia identificación con la parte paterna.

Presentan complicados procedimientos económicos y la estructura social está relacionada a estos aspectos económicos.

Las investigaciones antropológicas revelan que los grupos, no vivían libremente sino que tenían roles y normas, la cultura específica les hacía adoptar determinados comportamientos, entre ellos una conducta prohibida (Marchiori, 2002).

De acuerdo al lugar donde viven y la manera de vivir puede hacer que éstos aprendan a comportarse de manera delictiva, es algo que ven en su vida diaria y que a

demás los demás miembros de la familia no desapruaban, esto pasa a ser parte de un comportamiento aprendido, y son elementos para la conformación de la personalidad, como se observa en el siguiente capítulo.

CAPITULO III. LA PERSONALIDAD

El tratar de definir la personalidad es un asunto complicado. Pues la personalidad es una entidad que tiene múltiples facetas e incluye componentes inconscientes (De la Fuente, 1992).

Una acepción de personalidad, en un diccionario común, coincide con el razonamiento anterior. La personalidad se refiere a las características externas y visibles, a los aspectos que los demás pueden ver. Por ende, se puede definir nuestra personalidad en función de las impresiones que deja en los otros; Ésta es la única definición de personalidad que hay de acuerdo a las diferentes teorías y corrientes psicológicas por lo que se ha tratado de sacar una definición de personalidad que concuerde con cada una de estas teorías y corrientes.

Stagner (1974) cita algunas definiciones que dan diferentes psicólogos. Kempg (1919) lo define como “Forma habitual de adaptación que realiza el organismo entre sus impulsos egocéntricos y las exigencias del medio ambiente” (Pág, 15).

Mientras que para Stagner es una mezcla entre los impulsos del individuo y las exigencias del medio ambiente; Morton retoma la idea de las disposiciones biológicas, viéndolo como individuo, pero retoma más características biológicas.

Para Morton Prince (1924) dice “es la suma total de todas las disposiciones biológicas, impulsos, tendencias, apetitos e instintos hereditarios del individuo, las disposiciones y tendencias adquiridas”(Stagner 1974, Pág, 15).

Por otro lado, Allport (1924) ve a la personalidad como el estudio del individuo y su conformación, sin dejar de tomar en cuenta que este individuo no está solo, y también tiene un medio social al que responde. Lo que da para hablar de la definición de Watson, (1924), la cual retoma los principios de Allport al ver a la personalidad como el estudio del

individuo tomar en cuenta su carácter; pero lo que hace a esta definición más rica en cuestión de estudio es que éste autor toma en cuenta el estudio de su vida.

Allport (1924) “Pueden considerarse los rasgos de personalidad como aquellas dimensiones importantes en que las personas se diferencian”: (Pág, 15). “Personalidad son las reacciones características del individuo a los estímulos sociales y la calidad de su adaptación a la idiosincrasia de su ambiente”(Stangner, 1974).

Watson (1924) define “La personalidad incluye no sólo estas reacciones (de carácter convencional), sino también adaptaciones y capacidades personales más individuales, así como la historia de su vida. Se diría que un sujeto mentiroso y libertino no tiene carácter pero podría tener una personalidad muy interesante”(Stangner, 1974; Pág, 15).

Synond (1928) señala “El retrato o panorama de un organismo que trabaja unido en todas sus fases” May (1929) indica “El valor del individuo como estímulo social”. Si se examinan estas definiciones y las comparamos, hay dos grupos: los que consideran la personalidad en función de su valor como estímulo (el efecto causado en los demás) y, los que consideran a la personalidad en función de las respuesta (es decir, lo que la persona hace en realidad) (Stangner, 1974; Pág, 15).

Morris (1992) dice que la personalidad es un patrón de pensamientos, sentimientos y conducta distintivo de un individuo, que persisten a lo largo del tiempo y en diversas situaciones.

Con lo dicho anteriormente se puede dar una definición de personalidad en la cual.

Con base en lo anterior la personalidad se divide en dos partes: una que es todo lo que podemos ver y la otra lo que no podemos ver como lo son sentimientos, pensamientos, estímulos y lo que podemos ver que es parte de la conducta como los estímulos sociales e impulsos que tiene el individuo, (el estudio de su vida).

3.1 Evaluación de la Personalidad

Evaluar la personalidad es vago, ya que es algo que no podemos ver ni tocar y por lo tanto se hace tan ambiguo el tratar de evaluar la personalidad. Para lograr esto, el psicólogo hace uso de la entrevista personal (instrumento básico de la evaluación de la personalidad), la entrevista estructurada sigue un orden y un contenido fijo en el interrogatorio, así como las observaciones registradas en *video tape* permiten al psicólogo ver el mismo comportamiento varias veces y a distintas velocidades, y como instrumentos se usan las pruebas psicológicas, los rasgos de personalidad para ayudar al diagnóstico y formular planes de tratamiento (Marchiori, 2002).

Los psicólogos están interesados en describir la personalidad de individuos específicos. Para poder confiar en que esta especie de retratos son precisos, se necesitan medios adecuados para medir la personalidad; realizan investigaciones sobre medir las cualidades de la personalidad para poder estudiarlas y para examinar su influencia sobre la conducta; determinan las características de personalidades de los individuos para hacer diagnósticos de patologías y saber si la personalidad de un individuo muestra señales de mal funcionamiento (Caver, 1997).

Dentro de los instrumentos para evaluar la personalidad están las pruebas objetivas y las subjetivas o proyectivas; las pruebas o test psicológicos constituyen procedimientos estandarizados y diseñados para medir la ejecución de los sujetos en una determinada labor psicofísica y evaluar con ello su personalidad aptitudes, inteligencia y conocimientos.

Para poder hacer una buena evaluación de la personalidad se debe de aplicar una batería de pruebas la cual se divide en varias partes según sea el caso:

- A. Área perceptomotora: evalúa la posibilidad de un daño a nivel cerebral o disfunción neurológica, en la que pueda alterar la conducta, su percepción o el movimiento.

- B.** Capacidad intelectual: se obtiene un coeficiente intelectual (C.I.) para ubicar al sujeto en una norma de acuerdo a su potencial. Incluye el manejo de sus capacidades como anticipación, velocidad, exactitud, toma de decisiones, razonamiento o impulsividad, respuesta ante situaciones bajo presión, etc. Todo ello con el objetivo de saber si existe alguna alteración de sus capacidades como consecuencia del ataque sufrido y en los testigos si sus declaraciones son distorsionadas o verídicas. En caso de que el puntaje sea menor al esperado se puede aclarar: la persona obtuvo un coeficiente intelectual de 76 que la coloca dentro del diagnóstico clínico de Límite, sin embargo, impresiona un potencial mayor de Término Medio. También se puede obtener un coeficiente mayor al esperado: La persona obtuvo un coeficiente intelectual de 118 que la coloca dentro del diagnóstico clínico de Superior al Término Medio o Brillante, sin embargo, al analizar su historia de vida y el resto de sus pruebas psicológicas, se puede determinar la impresión diagnóstica de Término Medio, toda vez que refiere le han aplicado constantemente pruebas psicológicas en su trabajo cada 6 meses, existiendo un factor de aprendizaje que está elevando los resultados, además de que señala que la prueba ya se le había aplicado con anterioridad o que su hermana es Psicóloga. Si no se aplica una prueba específica de inteligencia, se habla de impresión Diagnóstica Intelectual de Término Medio, Arriba del Término Medio o Abajo del Término Medio (Bustos, 2002).
- C.** Examen Mental: se refiere al estado mental en el que se encuentra la persona en cuanto a sus procesos mentales superiores y sensoriomotores. Si se encuentran indicios de alteraciones severas, se sugiere valoración psiquiátrica.
- D.** Rasgos y Dinámica de personalidad: a partir de lo obtenido en la entrevista en cuanto a las circunstancias en que nació, creció y vive, se puede determinar qué tipo de personalidad posee, si existen o no alteraciones cognitivas, emocionales y conductuales, su motivación consciente o inconsciente para delinquir o ser víctima de delito, así como el manejo de mecanismos de defensa. El diagnóstico y

pronóstico de personalidad se hace con base en clasificaciones reconocidas internacional y nacionalmente como el DSM-IV, o CIE-10.

Tieghi (1996) hace otra clasificación en cuanto a los tipos de prueba la cual la divide en cuatro

1. Pruebas para detectar disfunciones orgánica-cerebrales.
2. Pruebas de inteligencia.
3. Inventarios de la personalidad.
4. Pruebas proyectivas de la personalidad.

Los test de personalidad exploran los aspectos afectivos y volitivos excluyendo los estudios de inteligencia.

Pichot citado en Tieghi (1996) distingue tres categorías de test de la personalidad.

1) los cuestionarios, 2) los test objetivos y 3) los test proyectivos.

- 1) Los cuestionarios son una subcategoría, la cual tiende a la indagación y evaluación de opiniones, gustos, sentimientos, el interrogado debe contestar espontáneamente a cada palabra lo primero que viene a su mente ante el estímulo. Pueden ser de investigación criminológica sobre diversos tipos de personalidad, dentro de los cuales pueden mencionarse los cuestionarios de adaptación, los cuales miden lo familiar, grupal, profesional actitudes sobre la cuestión racial, la guerra, la propiedad; valores sociales, políticos, religiosos.
- 2) Test objetivos de personalidad son tratables por métodos estadísticos explorando un sector o aspecto determinado de la personalidad. Con tendencia a evaluar el sentido ético.
- 3) Test proyectivos de la personalidad. Fundamenta la evaluación de la personalidad el tipo de respuestas provocadas, las interpretaciones dadas por

los individuos examinados, mediante la exhibición de diversos materiales constituyendo estímulos estándar lo bastante ambiguos como para no provocar respuestas predecibles.

Dentro de la pruebas de inteligencia se puede decir que se debe de empezar a hablar de los estudios que se desarrollaron de inteligencia de los que, la mayoría se basaba en el estudio de diversas facultades y aptitudes; conforme avanzan los estudios se empiezan a tomar en cuenta los siguientes factores como la memoria, factores verbales y el nivel de razonamiento (lógica y verbal).

Para que la evaluación sea más completa se debe de aplicar una; entrevista clínica, que debe ser longitudinal, es decir, de toda la biografía de la persona; ésta ofrece al clínico la oportunidad de preguntar ejemplos concretos de situaciones reales para distinguir los problemas situacionales de los rasgos de personalidad.

Mendoza (2002) en el Curso para capacitados en materia de Psicología Forense da 16 puntos que se deben de seguir para hacer una adecuada entrevista.

- I. Ficha de identificación: esta consta de los datos personales del entrevistado.
- II. Descripción del examinado: aquí se dan los aspectos generales de su actitud las características físicas, su vestimenta y aliño, modales, tono de voz, lenguaje y movimientos.
- III. El motivo del examen, en este caso de la entrevista.
- IV. Historia familiar: antecedentes patológicos (todo lo relacionado con enfermedades mentales o toxicomanías). Fichas técnicas de los familiares así como relación con ellos (madre, padre, hermanos y cualquier persona que entre en su núcleo familiar) papel que el entrevistado toma en el núcleo familiar, las normas sociales, religiosas,

culturales y morales dentro de la familia. Abandonos, divorcios y muertes relacionadas dentro de la familia del entrevistado.

- V. Historia personal: se pregunta desde la etapa de gestación y nacimiento del entrevistado, edad a la que empezó a caminar, hablar y el control de esfínteres, así como su alimentación, salud, relaciones sociales temores, las relaciones en la adolescencia, la edad adulta y avanzada si es el caso, metas, logros, satisfacciones, responsabilidades, abandono de hijos, temores y qué piensa sobre la muerte.
- VI. Salud: alimentación, enfermedades de niño o más avanzadas dependiendo la edad del entrevistado, operaciones, lesiones y accidentes del pasado y del presente, qué tipo de medicamentos consume si son por prescripción médica o por qué motivo, así como el tiempo de consumo.
- VII. Conductas antisociales y parasociales: todas las conductas antisociales como el alcoholismo, drogas, si perteneció o pertenece a bandas, riñas que ha tenido o haya tenido, detenciones e ingresos a reclusorios y robos, etc.
- VIII. Escolaridad: relaciones con compañeros y maestros, las escuelas a las cuales asistió, el grado alcanzado y el rendimiento escolar, comportamiento, si tuvo sanciones de qué tipo y el por qué de éstas.
- IX. Área laboral: lugar de trabajo, desempeño, descripción del área laboral, así como éxitos, fracasos y metas alcanzadas o frustraciones, tiempo de trabajo, tipo y tiempo, salario ganado y si ha cambiado de trabajos, cuántos y los motivos del por qué, así como las descripciones.
- X. Diversiones e intereses: si pertenece a uno o varios grupos y las actividades a realizar ya sea con ellos o solo como lectura, música, deportes, fiestas y prácticas religiosas, etc.

- XI. Área social: sus relaciones interpersonales, los grupos de personas o persona con las cuales tiene algún trato y qué tipo de trato es, novios o novias, cómo fueron sus relaciones con ellos y el motivo de la ruptura; qué siente y piensa al respecto y qué tipo de actividades solían hacer juntos, si su pareja o ex parejas pertenecen a algún grupo en especial o si alguna vez estuvieron en el reclusorio o tiene conductas antisociales.
- XII. Desarrollo sexual: primeros conocimientos en relación al sexo, cómo reaccionó y cómo se sintió, con quién fue su primer contacto sexual, (amiga, novia, prostituta, algún familiar, etc.) la frecuencia de éstos, fantasías sexuales, homosexualidad.
- XIII. Datos maritales y familia secundaria: descripción del cónyuge, relación entre ambos y del noviazgo hasta el matrimonio, eventos importantes, número de hijos y edades, comunicación, papel que juega cada uno de los miembros y quién toma las decisiones.
- XIV. Descripción de sí mismo: se le pide al entrevistado que se describa desde su forma de ser y cómo es que cree que lo ven los demás: sus preocupaciones, dudas, temores, remordimientos, metas alcanzadas y no alcanzadas y cómo es que le gustaría haber sido.
- XV. Examen mental: se ve el estado de conciencia del entrevistado, orientación en espacio, tiempo y persona, estado de ánimo, contenido del pensamiento, percepción, memoria.
- XVI. Versión que da los hechos o motivo del estudio.

3.2 Rasgos de Personalidad

Una extracción del DSM-IV (2002), menciona que los rasgos de personalidad son pautas duraderas en la forma de percibir, pensar y relacionarse con el ambiente y con uno mismo, y se hacen patentes en una amplia gama de contextos personales y sociales. Sólo en el caso de que los rasgos de personalidad sean inflexibles y desadaptativos, causen una incapacitación funcional significativa o una perturbación subjetivas es cuando se hablará de trastornos de la personalidad.

3.3 Trastorno de Personalidad

En el DSM-IV se definen al trastorno de la personalidad como un patrón permanente e inflexible de experiencia interna y de comportamiento que se aparta acusadamente de las expectativas de la cultura del sujeto, tiene su inicio en la adolescencia o principio de la edad adulta, es estable a lo largo del tiempo y comporta malestar o perjuicios para el sujeto, dentro de los trastornos de personalidad se encuentran, el paranoide, el esquizoide, el esquizotípico, el antisocial, el límite de la personalidad, el narcisista, el trastorno de la personalidad por evitación, el trastorno de la personalidad por dependencia, el obsesivo-compulsivo y el de la personalidad no especificado.

La información que a continuación se presenta es una extracción del DSM-IV (2002).

Criterios diagnósticos generales para un trastorno de la personalidad. Todos los trastornos de la personalidad se codifican en el Eje II Trastornos De La Personalidad y Retraso Mental.

- A. Un patrón permanente de experiencia interna y de comportamiento que se aparta acusadamente de las expectativas de la cultura del sujeto. Este patrón se manifiesta en dos o más de las áreas siguientes:

- (1) Cognición (por ejemplo, formas de percibir e interpretarse a uno mismo, a los demás y a los acontecimientos)
 - (2) Afectividad (por ejemplo, la gama, intensidad, labilidad y adecuación de la respuesta emocional)
 - (3) Actividad interpersonal
 - (4) Control de los impulsos
- B. Este patrón persistente es inflexible y se extiende a una amplia gama de situaciones personales y sociales.
- C. Este patrón persistente provoca malestar clínicamente significativo o deterioro social, laboral o de otras áreas importantes de la actividad del individuo.
- D. El patrón es estable y de larga duración, y su inicio se remonta al menos a la adolescencia o al principio de la edad adulta.
- E. El patrón persistente no es atribuible a una manifestación o a una consecuencia de otro trastorno mental.
- F. El patrón persistente no es debido a los efectos fisiológicos directos de una sustancia (por ejemplo, una droga, un medicamento) ni a una enfermedad médica (por ejemplo, un traumatismo craneal).

Cuadro I. tipos de trastorno y sus criterios con forma al DSM-IV

TRANSTORNO	DESCRIPCION DE LOS PATRONES
Paranoide	Desconfianza, suspicacia y hostilidad hacia los demás, de forma que las intenciones de estos son interpretadas como maliciosas
Esquizoide	Distanciamiento de las relaciones sociales y de restricción de la expresión emocional
Esquizotípico	Malestar intenso al relacionarse con otros, así como distorsiones cognitivas o perceptivas y excentricidades de su conducta.
Antisocial	Desprecio y violación de los derechos de los demás de las normas, de instituciones o figuras de autoridad. Con bajos o nulos niveles de culpa.
Límite	Inestabilidad en las relaciones interpersonales, la autoimagen y los afectos, así como de una notable impulsividad.
Histriónico	Emotividad excesiva y demanda de atención.
Narcisista	Grandiosidad, necesidad de admiración y falta de empatía.
Por Evitación	Inhibición social, sentimientos de inadecuación, de incompetencia e hipersensibilidad a la evaluación negativa.
Por Dependencia	Excesiva necesidad de que se ocupen de uno, lo que ocasiona un comportamiento de sumisión y adhesión, temiendo la separación o abandono, busca ser atendido y se percibe a sí mismo como incapaz de funcionar adecuadamente sin la ayuda de los demás.
Obsesivo Compulsivo	Es un patrón de preocupación por el orden, el perfeccionismo y el control mental e interpersonal, a expensas de la flexibilidad, la espontaneidad y la eficiencia.

Los trastornos de personalidad se clasifican en tres grupos basándose en las similitudes de sus características.

De acuerdo al DSM- IV, el grupo A incluye los trastornos paranoide, esquizoide y Esquizotípico de la personalidad. El grupo B incluye a los trastornos antisocial, límite,

histriónico y narcisista de la personalidad. El grupo C incluye los trastornos por evitación, dependencia y obsesivo-compulsivo de la personalidad.

Cuadro II. Según la agrupación que da el DSM-IV

GRUPO	TRASTORNO
A	Paranoide
A	Esquizoide
A	Esquizotípico
B	Antisocial
B	Límite
B	Histriónico
B	Narcisista
C	Por Evitación
C	Por Dependencia
C	Obsesivo Compulsivo

Grupo A: son personas con una incapacidad para establecer relaciones interpersonales adecuadas, que deriva de una mala socialización, y con una introversión muy acentuada, de una inestabilidad emocional y de una radical independencia. El aislamiento social suele ser el resultado, en estos casos, de la falta de una mínima empatía afectiva.

Grupo B: sujetos inmaduros, con debilidad afectiva con una emotividad que va acompañada de conductas descontroladas o socialmente poco convenientes. Aunque en este grupo no son muy parecidos estos trastornos entre sí, los que son inmaduros suelen ser extrovertidos, mal socializados, desajustados emocionalmente y dependientes.

Grupo C: sujetos caracterizados por un miedo patológico, al grado de trastorno, son personas muy sensible, muy reactivas emocionalmente y poco tolerantes al castigo, no

aprenden de las experiencias de aprendizaje, tienen estrategias de enfrentamiento defectuosas, con comportamiento en lo general de evitación.

3.4 Trastornos de la Personalidad del Criminal

La delincuencia parece tener muchas causas diferentes, que van desde una mala situación en la vida hasta la personalidad psicopática, antisocial y la psicosis.

Los delitos realizados por los jóvenes son un tipo de proceder sin inhibiciones producida por un defecto de la personalidad; una incapacidad para abstenerse de hacer ciertas cosas. Esta incapacidad proviene porque el niño no puede o no tiene la oportunidad de identificarse con adultos respetuosos de la ley. Los teóricos del aprendizaje, por otra parte, explican los actos como el robo y el asalto, en términos del estímulo que les proporcionan determinadas situaciones.

Los teóricos sociólogos han insistido en la necesidad de reconocer el papel que juegan las desigualdades estructurales dentro de la sociedad en la expresión de la conducta delincuente. Según este punto de vista, los jóvenes se comportan en forma desviada porque la sociedad hace que su vida tenga más estrés y menos oportunidades de llevar una conducta positiva o no delincuente.

Las siguientes circunstancias de la infancia parecen estar especialmente correlacionadas con los delitos juveniles:

1. Rechazo o falta de seguridad en el hablar.
2. Los demás esperan hostilidad de parte del individuo.
3. Contacto con modelos antisociales dentro del hogar o fuera del mismo.
4. Falta de apoyo para su desenvolvimiento social en la escuela.
5. Presiones antisociales de sus compañeros.
6. Malas condiciones físicas y económicas en el hogar o en el vecindario.

En nuestra cultura actualmente se encuentra que ser testigo de un acto violento puede desencadenar agresión y desórdenes de ansiedad como estrés agudo y post-traumático, problemas de relación, y una ruptura en el terreno de la empatía (Osofsky, 1995; citado en Quero, 2001).

“La infancia de Claudio Kielmasz es patética y dolorosa. La decadencia gradual de la familia hasta la pobreza absoluta, el abandono de la madre y el abuso sexual de su padre. Tres elementos terribles para destruir y aniquilar la personalidad de un niño y desatar su peor tendencia” (Rajneri, 2005).

Las malas condiciones económicas no llevan inevitablemente a la conducta antisocial, la seguridad económica no es una garantía de que se lleve una conducta contraria a la ley. Los tipos de delitos cometidos por jóvenes de la clase media son a veces diferentes de aquellos cometidos por los pobres. La delincuencia es un problema especialmente grave en las sociedades que experimentan una separación rápida y creciente entre los niveles económicos.

La dinámica del desorden de personalidad o trastorno antisocial es producto de una vida de problemas crecientes en el abuso de las sustancias.

En este país ha contribuido significativamente el hecho de una sociedad adictiva. El cuidado de la salud, la falta de prevención a la salud no sólo de uno mismo sino también de los hijos, da una obsesión con la apariencia personal. Los cambios en los valores; no es quién vale más, sino quien tiene más vale más. Quizás nos hemos vuelto la sociedad del materialismo. Estas realidades efectúan creencias sociales.

Estos factores han creado un clima emocional que hacen a las personas sensibles y creen que es aceptable un clima social como el antes descrito, buscar ayuda por dependencia química o cualquier otro tipo de problema de salud como sus enfermedades, conductas, vida-experiencias. Indudablemente, estos cambios sociales han ayudado a los

individuos a entrar dentro del sistema de vida que va dictando la misma sociedad y sus exigencias.

Ressler (2005) criminólogo y perfilador psicológico del FBI, cuando le preguntaron ¿Por qué matan los asesinos? dijo los criminales tienen detrás una infancia de abusos o lesiones neurológicas y todos matan por los mismos motivos.

En el curso del desarrollo humano y evolución estas personas continúan ejerciendo un impacto significativamente destructivo en las vidas de otros seres humanos y los sistemas sociales y culturas en los que ellos viven.

También se han identificado alcohólicos y personas químicamente dependientes como individuos que de forma consistente ejercen una diversidad de influencias destructivas en otros seres humanos y los sistemas sociales. Adicionalmente, las personas antisociales y químicamente dependientes tienden a ser muy autodestructivo.

Los pacientes dependientes muestran un amplio espectro de problemas emocionales. Estos individuos frecuentemente manifiestan síntomas de depresión, problemas afectivos, desórdenes de personalidad, e incluso perturbación del pensamiento (Forrest, 1991).

Sin embargo el Criminólogo y perfilador del FBI Ressler (2005), dice que los asesinos en serie, han tomado decisiones sabiendo lo que hacían.

Éstos, ya de adultos y en algunas ocasiones antes les da por vengarse del mundo: en algunas ocasiones utilizan animales como objetos de entrenamiento para la ejecución de posteriores aberraciones.

“Kip Kinkel (Springfield, OR) A los 15 años asesinó a sus padres e incendió la cafetería de su Instituto, causando la muerte a 2 alumnos e hiriendo a otros 22. "Siempre nos explicaba lo que hacía con los animales... Le gustaba torturarlos y contárnoslo. Decapitaba gatos, viviseccionaba ardillas..." declaró un compañero de fútbol americano de

Kip Kinkel, en el New York Times 5/22/98 En el mismo artículo, un compañero de clase afirmaba que "*He had a short temper... He said he blew up a cow once.* Durante el asalto a la cafetería su cara era normal, parecía que lo hiciera cada día..." Y lo hacía cada día, pero nadie lo tomaba en serio si sus víctimas tenían 4 patas-agregó el columnista del *Denver Post Chuck Green*" (Querol, 2001).

El abuso hacia los animales no es simplemente un "detalle más" en la personalidad del individuo, sino un gran síntoma de desorden mental. Las investigaciones realizadas por psicólogos y criminólogos demuestran que los individuos que comenten este tipo de abusos con los animales no se detiene allí, muchos de ellos continúan con sus congéneres humanos (Querol, 2001).

"Luke Woodham (Pearl, MS) A los 16 años, apuñaló hasta la muerte a su madre y luego se dirigió al Instituto, donde disparó a sus compañeros, asesinando a 2 e hiriendo a otros 7. Anteriormente, Woodham había relatado en su diario cómo pegó, quemó y torturó a su perro, Sparkle, hasta la muerte, describiendo esta atrocidad como "verdadera belleza". Un vecino fue testigo de parte de la tortura a Sparkle, pero no lo denunció (seguramente nunca hubiera imaginado lo que puede esconderse detrás de semejante acto, aparte de la crueldad intrínseca)...En junio de 1998 se le declaró culpable de 3 asesinatos entre otros delitos, por los que fue sentenciado a más de 3 cadenas perpetuas" (Querol, 2001).

Un niño que crece rodeado de agresión contra cualquier ser vivo tiene más probabilidad de violar, abusar o matar a humanos cuando sea adulto (Kellert y Felthous, 1985 citado en Querol, 2001).

El FBI determinó que el maltrato a los animales, es una característica común en violadores y asesinos y los procedimientos de diagnóstico y tratamiento de psiquiatría en lista esta práctica dentro de desórdenes de la conducta.

"Albert Desalvo El "Estrangulador de Boston" mató a 13 mujeres en 1962-3, pero fue sentenciado a cadena perpetua por robo armado, asalto y delitos sexuales hacia 4

mujeres. Cuando era joven, atrapaba gatos y perros en jaulas y se divertía lanzándoles flechas a través de las rejas” (Querol, 2001; Pág, 3).

Los estudios realizados demuestran que los criminales agresivos tienen un mayor índice de posibilidad de haber maltratado animales cuando eran niños que los criminales que no son considerados agresivos.

“Eric Harris y Dylan Klebold (Littleton, CO) de 18, y 17 años respectivamente, llevaron pistolas a su Instituto y asesinaron a 12 estudiantes y un profesor antes de suicidarse. Varios amigos afirmaron que a Harris le gustaba aplastar las cabezas de ratones con una regla y prenderles fuego. Según la prensa, el Reverendo Don Marxhausen, ofició el funeral de Dylan Klebold, dijo. Sí, los padres sabían que el chico tenía armas de fuego en casa, pero creían que era para disparar a pájaros carpinteros” (Querol, 2001 ; Pág, 3).

3.5 La personalidad antisocial

Ha habido una tendencia desgraciadamente generalizada, entre médicos y científicos de lo legal durante las últimas cuatro décadas a igualar dependencia química con psicópata o el desorden de personalidad antisocial. El paciente químicamente dependiente, frecuentemente se ha diagnosticado como una personalidad antisocial de una manera de clasificar (*de inmediato*) (Sutker, 1971; citado en Forrest, 1991).

La personalidad antisocial también se ha reconocido virtualmente en todas las sociedades y culturas por años. Sin embargo, la clasificación del diagnóstico moderno de desorden de la personalidad antisocial fue establecido por el psiquiatra francés Pinel quien diagnosticó a un hombre que enfureció a una mujer que había acostumbrado idioma ofensivo a él, él la diagnosticó como sufrir con "*el delire del maníaco*". La descripción de tablero y el diagnóstico clínico de la conducta atípica y agresiva de este paciente llevaron en el futuro al concepto de psicópata (Forrest, 1991).

Otro psiquiatra (Prichard, 1835 citado en Forrest, 1991) extendió el concepto de Pinel y trabajó el concepto de "locura moral" para describir a los pacientes en quién "se pervierten los principios morales y activos de la mente fuertemente o se depravan; el poder del mismo-gobierno está perdido o grandemente dañado y el individuo se encuentra para ser incapaz, de tomar o razonar en cualquier asunto (Prichard, 1835; citado en Forrest, 1991 pág, 24).

El concepto de locura moral se utilizó ampliamente en medicina hasta los años 80. Un psicólogo italiano nombrado Lombroso, citado en Forrest, 1991; escribió sobre "El bom delictivo" sobre un psicópata. Según Lombroso, "el bom delictivo" es un imbécil moral, inocente, muy agresivo, jactancioso, impulsivo, e insensible al dolor físico (Forrest, 1991).

Hay una confusión en torno al concepto mismo de psicopatía. Pues existe una tendencia perversa a etiquetar como psicópata a casi todo criminal al que se le supone sangre fría y carencia de remordimientos con ello desde luego, se torna tan equívoco el concepto de psicopatía que casi se vuelve inservible (Sanmartín, 2004).

El término "*locura moral*" fue reemplazada por Koch (en 1888, McCord y McCord, 1964 citados en Forrest, 1991) él desarrolló la etiqueta "inferioridad del psicópata que en el futuro llevó al uso de los términos "psicópata constitucional" e "inferioridad del psicópata constitucional". Koch implicó que este desorden fue causado por una predisposición constitucional (Forrest, 1991).

Se reconoce ampliamente que los psicópatas continúan ejerciendo una multiplicidad de influencias destructivas en cada sociedad y cultura conocida, aunque los científicos tienden a menudo a igualar psicópata con criminalidad, los resultados de hecho son que un 25 a 50 por ciento de poblaciones de la prisión a lo largo del mundo Occidental se componen de psicópatas. Es importante a la nota que todos los delincuentes no son psicópatas y todos los psicópatas tampoco son delincuentes así continúa siendo limitado el

optimismo sobre el tratamiento del psicópata y poco exitoso de la personalidad antisocial (Doren, 1987 citado en Forrest, 1991).

McCord y McCord (1964) señalan que "el psicópata (personalidad antisocial) es una persona asocial, agresiva, muy impulsiva que se siente pequeña o con ninguna culpa y es incapaz de formar ataduras duraderas de afecto con otros seres humanos" (McCord y McCord, 1964; citado en Forrest, 1991; pág. 3).

"...Incapaz para mostrar empatía o la preocupación genuina para otros. Él manipula y usa otros para satisfacer sus propias demandas; todavía, a través de una sofisticación locuaz y la sinceridad superficial, él puede a menudo convencer a aquellos que él ha usado y convence de su inocencia haciendo uso de su resistencia al cambio... Las descripciones clínicas del psicópata hacen alguna clase de referencia a su egocentrismo, falta de empatía, e incapacidad para formar relaciones calurosas, emocionales con otros" (p.5).

Es significativo que McCord y McCord (1964) indica, que el psicópata, posiblemente más que otros desórdenes mentales, amenaza esa seguridad, serenidad, y seguridad de vida americana. Ellos declaran "de las líneas de los psicópatas los demagogos políticos vienen, el más violento de los delincuentes, los líderes del alboroto y drogadicto" (Forrest, 1991).

Lindner (1948) creyó que los psicópatas representaron el más caro y más destructivo de "todas las formas conocidas de conducta aberrante." los psicópatas son inestables, irresponsables, no aprenden de la experiencia, y no manifiestan señales abiertas de neurosis o el pensamiento irracional. Él también enfatizó que estos individuos no siguen cualquier plan de vida (Lindner, 1948; citado en Forrest, 1991).

Es un desorden de personalidad en que hay una historia de conductas antisociales continuas y crónicas en las que se violan los derechos de otros, persiste en la vida del adulto de un modelo de conducta antisocial que empieza antes de la edad de 15, y fracasa para sostener actuación de trabajo de varios años robando, luchando, haraganeando, y

resistiéndose a la autoridad son señales de niñez típicas. Extraordinariamente en la adolescencia, la conducta sexual temprana o agresiva, bebiendo excesivamente, el uso de drogas ilícitas son frecuentes. En madurez, estos tipos de conducta continúan (Lindner, 1948; citado en Forrest, 1991).

También es importante a la nota que el DMS III-R el diagnóstico de desorden de personalidad antisocial da énfasis a que esta conducta aberrante no puede ser debida a la esquizofrenia, retraso mental severo, o los episodios maníacos. La personalidad antisocial manifiesta una capacidad dañada sostiene que es por relaciones poco responsables con familia, amigos, o los compañeros sexuales (Forrest, 1991). Los desórdenes de uso de sustancias frecuentemente son una complicación de esta clasificación.

En resumen, el DSM básico III y DSM III-R da la definición clínica y descripción de desorden de personalidad antisocial es esencialmente congruente con las definiciones clínicas y descripciones de psicopatía proporcionadas por Cleckley ([1941] 1976), McCord y McCord, 1964; Reid, 1986; Doren, 1987; y Pattison, 1987; citados en Forrest, 1991).

Lo mencionado anteriormente puede ayudar a hacer un perfil del secuestrador, en base al comportamiento que han ido demostrando en los datos que se tienen del delito de secuestro, las características propias de la personalidad antisocial y algunos rasgos que aquí he tratado.

CAPÍTULO IV

¿QUÉ ES UN PERFIL?

Se llama perfil al conjunto de características generales y habituales a cierto grupo que permiten anticipar los rasgos individuales de uno de sus elementos. Cuando un grupo de personas incurre en determinados comportamientos o muestra ciertas preferencias, usos o costumbres, pueden definirse características comunes que permiten identificar a un individuo como miembro probable de ese grupo. Existen así rasgos que los identifican como grupo (Ochoa, 2004).

Una vez que ese conocimiento se valida y sistematiza, se obtienen perfiles. Los perfiles son, en resumen, características generales de los miembros de un grupo. Pero el perfil es una herramienta útil, siempre y cuando se tome en cuenta como una guía y no como determinante (Ochoa, 2004).

La expresión perfil criminal se le atribuye con varios términos y acepciones en la literatura policial y forense: la investigación analítica criminal como una herramienta investigadora que usa datos de la escena del crimen para generar información descriptiva y probable sobre un ofensor, disminuir el número de sospechosos y ayudar en esfuerzos de aprehensión (Homant, 1998; citado en Tapias, 2004).

El uso de perfiles psicológicos en los crímenes puede ayudar a determinar el tipo de personalidad del criminal y sus características conductuales desde un análisis de los crímenes que él o ella hayan cometido; la técnica permite realizar un perfil del agresor tenga o no tenga antecedentes judiciales, si los tiene sería un criterio facilitador para la elaboración del perfil (Homant, 1998; citado en Tapias, 2004).

El FBI define al perfil criminal como una herramienta que ayuda a obtener información específica del delincuente agilizando la investigación, además brinda información a la policía sobre la manera más adecuada de interrogar sospechosos (Ramírez, 2004).

La elaboración de un perfil psicológico criminal, se basa en la evidencia que el criminal dejó o no en la escena del crimen en pautas características que distinguen a ciertos individuos de la población en general, la información puede incluir: la raza, el sexo, la edad, el estado civil, ocupación, reacción ante el interrogatorio, madurez sexual, posibilidad de que cometa otro crimen, antecedentes policiales, nivel de escolaridad, estatus, relaciones interpersonales, entre otros (Tapias, 2004).

Con respecto a lo anterior se da un ejemplo tomado de la revista Muy especial, No.34. del 15 de junio del 2004, p. 71-75

“Hacia las siete de la mañana de un día aparentemente tan normal como cualquier otro, Francine Elverson, una maestra neoyorquina de 26 años, salió del hogar que compartía con sus padres para dirigirse al trabajo. (...) A las ocho y veinte, un joven vecino del mismo edificio encontró en la escalera la bolsa de la profesora, (...) no se la entregó a los Elverson hasta que regresó por la tarde a casa. Los padres de la chica, alarmados, llamaron a su lugar de trabajo, pero ese día no se había presentado (Weber, 2004; pág, 71-75).

(...) Su madre registró en los pasillos de su edificio para, finalmente, realizar un cruel hallazgo: el cuerpo sin vida de su hija yacía sobre el techo. (...) tenía rota la mandíbula, la nariz y los pómulos; y le habían seccionado los pezones, que descansaban sobre su torso. Los muslos y rodillas presentaban señales de mordiscos y tenía todo el cuerpo lleno de cortes superficiales. El cadáver estaba totalmente desnudo, lo único que le habían tapado era la cabeza. El asesino había garabateado con bolígrafo sobre el muslo de Francine: ‘no podrán detenerme’; y sobre su vientre: *fuck you*. Había encajado en la cabeza de la chica sus propias pantaletas e introducido un paraguas y el bolígrafo en su vagina. Tras defecar junto al cadáver, cubrió sus excrementos con la ropa de la joven. Como el forense pudo comprobar, habían estrangulado a Francine con la correa de su propia bolsa. Se hallaron restos de esperma sobre el cuerpo, pero no había sido violada (...) Por aquel entonces (...) para la investigación de asesinatos en serie trabajaba John Douglas.

Un agente especial (...) Douglas y tres de sus colegas estudiaron los expedientes, los informes, las fotografías de la escena del crimen y el estudio del forense para trazar el perfil del autor del homicidio. Según su opinión, el hombre que debía buscar la policía poseía las siguientes características: debía ser blanco, de aspecto insignificante y desordenado, y unos 30 años de edad. Es probable que careciera de trabajo y fuera una criatura nocturna, que viviera en un radio de unos ochocientos metros de distancia; pero no en su propia casa, sino en la de unos parientes. No tendría relaciones con mujeres, ni tampoco amistades íntimas. Poseería escasa autoestima y carecería de coche. En aquel momento se encontraría bajo tratamiento psiquiátrico y se medicaría. No tendría problemas con el alcohol, pero habría intentado suicidarse por ahorcamiento o asfixia. En su hogar poseería una abundante colección de pornografía de tipo sadomasoquista (...)" (Weber, 2004; pág, 71-75).

Con este perfil en la mano, los policías de Nueva York volvieron a examinar su lista. Después de pasarla por varios filtros, el número de personas sospechosas quedó reducido a 22. Pero sólo una de ellas coincidía en todos sus detalles con el perfil del asesino: Carmine Calabro, actor sin trabajo de 30 años, que vivía con su padre viudo en el mismo edificio que los Elverson.

Definir los perfiles criminales es una técnica de investigación judicial que consiste en inferir aspectos psicosociales como la personalidad, comportamiento, motivación y aspectos demográficos con base en un análisis psicológico, con el fin de identificar un tipo de persona para orientar la investigación y la captura (Weber, 2004; pág, 71-75).

Elaboración de Perfiles de Criminales desconocidos con base en la Escena del Crimen es una técnica de investigación judicial que consiste en inferir aspectos psicosociales del agresor con base en un análisis psicológico, criminalístico y forense, con el fin de identificar un tipo de persona (no una persona en particular) para orientar la investigación y la captura. Esta técnica es útil para la justicia porque permite ser aplicada en diferentes situaciones como crímenes violentos, descarte de sospechosos, identificación del tipo de criminal que cometió el delito; también es ventajosa para los profesionales de la justicia como herramienta al preparar interrogatorios, justificar la petición de pruebas; pero

sobre todo es de gran utilidad en la aproximación judicial a un delincuente. Después de haber revisado a varios autores, se logró como principal aporte un modelo del proceso de generación del perfil de criminales desconocidos basado en la escena del crimen, en donde se recopiló la teoría de la mayoría de autores que trabajan con perfiles criminales (Tapias, 2004).

Es importante tener en cuenta que al perfilar hay ciertos aspectos de la víctima o de la escena del crimen que pueden ser observados y de los cuales se pueden extraer inferencias psicológicas, a esto es a lo que se le denominó *evidencia psicológica* y es una estrategia clave para lograr generar el perfil. Para finalizar se hicieron sugerencias con el fin de que esta técnica pueda ser implementada como una manera eficaz de aproximación a los agresores (Tapias, 2004).

Los profesionales anteriormente mencionados no necesariamente han recibido entrenamiento en el área forense especialmente en Psicología Criminal o Psicopatología, como tampoco necesitan tener experiencia en la investigación de homicidas seriales violentos

4.1 Tipos de perfiles

Existen 3 tipos distintos de perfilación utilizados por los expertos criminólogos en los Estados Unidos de Norteamérica. El primero de estos métodos se denomina Perfilación Criminal Inductiva, y se relaciona conceptualmente con la construcción de "síndromes" psicológicos y subsecuentes "síndromes" de evidencias. El segundo, menos común, se denomina Perfilación Criminal Deductiva y el último se denomina Perfilación Geográfico (Ressler, 2005).

Tapias (2004) menciona, los tipos de perfiles criminales a manera de información para identificar qué perfil es el que se quiere desarrollar en una investigación.

- 1.- Perfiles de agresores conocidos, perfil psicológico o método inductivo
- 2.- Perfiles de agresores conocidos, perfil psicológico o método deductivo
- 3.- Perfil geográfico.

4.2 Técnica inductiva

La Perfilación Criminal Inductiva "generaliza" a un individuo en conductas criminales de acuerdo a sus características conductuales y demográficas las cuales son "compartidas" por otros sujetos criminales quienes han sido estudiados en el pasado. Se trabaja de lo general a lo particular. Lo anterior es producto del análisis estadístico incompleto y de la generalización, es decir, se hace uso de la Estadística Inductiva la cual hace generalizaciones, predicciones, estimaciones y decisiones que provienen de una serie de datos recopilados, basándose en la observación conductual y en informes de la conducta del delincuente brindada por otras personas (Tapia, 2004).

La serie de datos utilizados para realizar dichas "generalizaciones" son recolectados de las siguientes fuentes:

Estudios Formales e Informales, entrevistas clínicas y no clínicas.
Experiencia práctica en donde el perfilador va recolectando datos provenientes de anécdotas.

Recursos Públicos, para determinar la Media Popular, es decir, generalmente son recolectados artículos de noticias del periódico relacionados con sujetos que han cometido conductas delictivas de tipo violento, para posteriormente ingresarlos a una base de datos computarizados. Esto se lleva a cabo en el FBI.

La Perfilación Criminal Inductiva: es el proceso de perfilar conductas criminales, escenas del crimen y víctimas a partir de conductas conocidas y emociones manifestadas por otros criminales en otras escenas del crimen, y características de las víctimas.

Las "ventajas" del Modelo de Perfilación Inductivo Criminal son "aparentes". Relativamente es un modelo fácil de aplicar, que no necesita que el sujeto que lo esté aplicando deba tener conocimientos del área forense, educación o entrenamiento en el estudio de la conducta criminal o investigación criminal. Adicionalmente, los perfiles pueden ser elaborados en un período de tiempo corto y sin gran esfuerzo. El resultado generalmente es una o dos listas de "características" de un victimario. Sin embargo, estas generalizaciones no cuentan con las características individuales de la conducta criminal de un sujeto, perdiendo en ocasiones cierta consistencia y credibilidad (Turvey, 1999; citado en Tapias, 2004).

El Modelo de Perfilación Inductiva se basa en los siguientes puntos:

Estudio de grupos pequeños de criminales conocidos, quienes han cometido el mismo tipo de crimen y comparten características individuales que puede ser generalizadas.

Criminales que han cometido crímenes en el pasado son culturalmente "similares" a los sujetos que cometen un crimen inicialmente, han sido influidos por condiciones ambientales similares y por las mismas motivaciones específicas y similares.

La conducta humana individual y sus características pueden ser generalizadas y predecibles a partir del análisis de características y conductas de muestras pequeñas de la población.

La conducta y la motivación en un individuo no cambian aún con el paso del tiempo permanecen estáticas con características predecibles.

Los profesionales que pueden aspirar a ser "perfiladores inductivos" pueden tener distintas formaciones académicas como por ejemplo:

Psicólogos y Psiquiatras Forenses, quienes basan su estudio a través de la utilización de instrumentos psicométricos para valorar y "medir" características de personalidad, como

también conocen el proceso de una entrevista, lo que los conduce a formular cualquier tipo de perfil criminal de la personalidad.

Cualquier persona que haya recibido entrenamiento del FBI (incluyendo investigadores privados).

Criminólogo, quien se define como un profesional que estudia la conducta criminal, es decir, todo lo relacionado a la etiología, prevención, control y tratamiento del crimen y la delincuencia, incluso la medición de la delincuencia, legislación, política y Ley criminal y los sistemas correccionales.

4.3 Técnica deductiva

El perfil criminal deductivo no implica un individuo específico ni un crimen específico. Puede ser usado para sugerir un tipo de individuo con características psicológicas y emocionales específicas; describe solo las características evidentes en la conducta criminal a mano, así como las circunstancias de tal conducta (Tapias, 2004).

Se hace con base en un análisis psicológico en la escena del crimen, se ve de lo particular a lo general, tratando de hacer premisas como la edad del agresor, la raza de la víctima, las agresiones específicas que el criminal hizo a la víctima como cubrirle la cara o dejar algún tipo de simbología que da la evidencia psicológica de lo cual se puedan extraer rasgos del agresor para dar como resultado un perfil particular. Para realizar este perfil resulta de mucha utilidad hacer comparaciones con las características de otros comportamientos criminales similares de población conocida, mediante el método inductivo (Turvey, 1999; citado en Tapias, 2004).

El método se usa como tipo investigativo y adjudicativo, ya que el análisis de la evidencia conductual, sistemáticamente examinada e interpretada para los hechos del caso, y puede ser usado para asistir en el proceso que se ponga a disposición en una corte legal (Turvey, 1999; citado en Tapias, 2004).

Los perfiles deductivos recopilan información de la escena del crimen para poder decir qué tipo de persona lo realizó, consiste en el proceso de interpretación de la evidencia forense que incluye observar la escena del crimen, tomar fotografías, reportes de autopsia, fotografías de la autopsia, además del estudio individual del agresor(es), la demografía emociones y motivaciones (Turvey, 1999; citado en Tapias, 2004).

El método de perfilación deductivo incluye dos fases:

La fase investigadora en la que como su nombre lo indica, se indaga todo lo referente a las evidencias ya sean físicas o conductuales.

La fase del ensayo involucra el análisis de evidencias conductuales de crímenes conocidos donde ya existe un sospechoso por esta razón la meta en este caso es ayudar en el proceso de entrevista o interrogatorio y contribuir a desarrollar la visión de la fantasía en la mente del ofensor, para este fin se debe ser imparcial, es decir, tener una mente abierta y un pensamiento crítico, se debe pensar como delincuente, en sus necesidades, experiencias y motivaciones, por último se debe tener en cuenta la experiencia de vida pues esto puede influir de manera determinante en las personas (Turvey, 1999; citado en Tapias, 2004).

La lógica que tiene este método es simple, por ejemplo: Thomas Müller experto en criminología y psicología, quien trabaja extrayendo sus conclusiones sólo a partir de datos científicos, es decir en un caso de muerte de un menor, el padre o la madre son los culpables cuando en dos de cada tres casos, no se produce contacto sexual (Weber, 2004; pág, 71-75).

En cuanto a sus "desventajas", en primera instancia, la información por sí misma es generalizada a partir de información obtenida de un grupo o sector "muestra" de la población, es una generalización de "representaciones", un "promedio" de un sector o grupo pequeño que pudo o no haber sido bien categorizado, lo que depende del conocimiento o habilidad de quien recolecte, ordene y clasifique la información. Segundo, como toda la información recabada proviene de gente que ha sido aprehendida puede llegarse a "escapar"

la información y al suceder lo anterior, dicha información puede tener como último destinatario a un criminal y éste puede utilizar la información a su favor en el sentido de poder evitar una futura detención por la fuerza de la ley. Tercero y último, también puede caerse en el error de utilizar la información para incriminar a gente inocente (Tapias, 2004).

4.4 Técnica geográfica.

Está relacionado con las características físicas del lugar, podría llamarse perfil de la escena del crimen, ya que intenta generalizar la vinculación de las localizaciones de la escena del crimen con la probable residencia de un agresor desconocido. Aunque este tipo de perfil es primordialmente empírico, emplea el concepto de mapa mental y trata de reconstruir una representación psicológica relevante de las áreas del crimen en donde el agresor se siente confortable (Homant, 1997; citado por Tapias, 2004).

Un perfil geográfico es de gran ayuda para refinar el perfil de la escena del crimen, lo que se intenta es generalizar la vinculación de la localización de la escena del crimen con la posible residencia del agresor, además de ayudar a formular el mapa mental (Homant, 1998; citado en Tapias, 2004).

4.5 La Elaboración del Perfil.

Tapias (2004) hace una propuesta del modelo de generación de perfil de criminales desconocidos con base en la evidencia psicológica de la escena del crimen, relacionando a la mayoría de autores que trabajan en perfiles criminales. Algunos pasos a seguir son los siguientes:

- 1.- Información del contexto sociocultural donde ocurrió la escena del crimen,
- 2.- Protección de la escena del crimen,
- 3.- Análisis y entrevista de la víctima,
- 4.- Entrevista a testigos,
- 5.- Evidencia forense y de conducta,

Información del contexto sociocultural donde ocurrió la escena del crimen.

La información que se obtiene de este primer paso es la situación geográfica (clima, vías de comunicación, etc.), idioma, religión predominante, situación social, raza predominante, situación económica, índices criminales, estadísticas criminológicas, etc., para dimensionar adecuadamente el crimen (Tapias, 2004).

Protección de la escena del crimen.

Se procede a cercar el área donde se halló el cadáver en un perímetro de 150 metros para que en dicha área se pueda reunir información como tomar fotos de la posición del cuerpo, realizar gráficos y tomar notas de los más pequeños detalles que durante la investigación probablemente sean de gran ayuda para la continuidad del proceso (Tapias, 2004).

Análisis y/o Entrevista de la víctima

En el caso de que la víctima esté viva, de lo contrario se realizará un análisis retrospectivo de ella a través de una autopsia psicológica que permita reconstruir lo más ampliamente posible su personalidad. Tomar en cuenta su domicilio, reputación en el trabajo y en el vecindario, descripción física hasta de su ropa el día del incidente, su estado civil, hijos, parientes, nivel de educación, situación financiera, datos y antecedentes de la familia, historia médica y psicológica, temores, hábitos personales, hábitos sociales, uso de sustancias, pasatiempos, amigos y enemigos, cambios recientes en su estilo de vida, cualquier juicio en tribunales, antecedentes, la última vez que fue vista, edad, etc. (Ressler, 1999; citado en Tapias, 2004).

Entrevista a testigos

Los testigos que puedan brindar información física o psicológica del atacante o sospechoso como la siguiente: la complexión física, hábitos nocturnos, no interactúa bien con la gente, sus pasatiempos son solitarios, estado civil, sus relaciones amorosas, si es empleado o desempleado y los testimonios de los testigos se pueden comparar con la información obtenida de la víctima (Tapias, 2004).

Evidencia forense y de conducta

Se reúnen todas las evidencias físicas como las conductas para analizar todas las características del crimen y de la escena. Se debe de tomar en cuenta el método de ataque, el tipo de situación, naturaleza y sucesión de actos sexuales, los materiales que se usaron, la actividad verbal y los actos preventivos.

4.6 Los criminales desorganizados y organizados.

Para Ressler (2005), indica que los psicópatas se dividen en dos grandes grupos o categorías en función de la forma que cometen sus asesinatos, el asesino organizado y el asesino desorganizado. Sin embargo hay casos en los que pudieran encontrarse detalles de ambos. Por este motivo un exhaustivo estudio de la escena del crimen es el primer paso en la investigación de un homicidio.

El asesino desorganizado

Deja huellas, no planifica sus actuaciones, sus actos carecen de lógica, no escoge a sus víctimas por un patrón, no alerta la escena del crimen, muestran la confusión que hay en su mente, la víctima, si aparece mostraría espantosas heridas y es esa confusión mental padecida le impide desplazar el cadáver de lugar para ocultarlo (Ramírez, 2004).

Con estas características se podría empezar a encuadrar al asesino en un determinado perfil, y con toda seguridad tendería una personalidad psicópata, y se incluiría dentro de las hipótesis (Ramírez, 2004).

Está dominado por impulsos súbitos, elige a sus víctimas espontáneamente, las domina y las mata con cualquier arma que esté a su alcance (Egger, 2004).

El asesino organizado.

Es el más difícil de localizar, y si se trata de un asesino en serie, el más letal. Cuida y planifica sus actuaciones, son premeditados, no tiene relación con su víctima, sabe utilizar

bien el engaño, es inteligente y sabe adaptarse a la situación, generalmente no deja huellas y hace desaparecer el cadáver o altera la escena llegando a confundir al investigador (Sanmartín, 2004).

Los psicópatas predominan entre los asesinos en serie llamados “organizados”. Son los multicitados que planifican fríamente sus asesinatos, que tienen gran habilidad para camuflarse, engañar y manipular, para acechar, estos suelen ritualizar sus asesinatos, los cuales toman recuerdos de sus víctimas. Esos los diferencia claramente de los enfermos mentales en particular, psicóticos que, ciertamente, predominan entre los llamados asesinos en serie desorganizados (Sanmartín, 2004).

Son del tipo metódico que planifica cuidadosamente sus crímenes, acecha a su presa, trae consigo su arma predilecta y sólo entonces, una vez que tiene a la víctima en su poder, comete el asesinato, de manera lenta (Egger, 2004).

Si un asesino serial es ordenado y esmerado en sus crímenes, es probable que tenga una personalidad rígida, que haya tenido problemas laborales y que haya vivido con sus padres hasta después de cumplir los 30 años. Si cubre la cara de alguna de sus víctimas puede significar que no fue elegida al azar, sino que la conocía y que después de violarla o matarla se sintió embargado por la culpa (Egger, 2004).

Aunque cabe señalar que en México no es una regla pues nuestra cultura es diferente en cuanto a esos aspectos.

4.7 El rito y sello de los criminales.

El rito está compuesto por un método sistemático basado en símbolos, que en su conjunto tiene un significado para la persona que lo practica (Ramírez, 2004).

En el caso del psicópata no debe confundirse la diferencia entre rito, con el *modus operandi* y sello psicopático (Ramírez, 2004).

El psicópata tiene un sello. Es como su marca personal, que repite una y otra vez, siente orgullo de lo que hace y por eso tiene su sello personalizado (sello psicopático) para que se le adjudiquen los hechos, sin lugar a dudas (Marietán, 1998; citado en Rajneri, 2005).

Frecuentemente los psicópatas dejan algunas señales para que encuentren el cuerpo de la víctima, con lo cual el psicópata se garantiza que identifiquen a las víctimas dentro de su *modus* operando (sello psicopático), garantizándose que se le adjudique el hecho (otra característica de los psicópatas) (Ramírez, 2004).

Ramírez, (2004) hace un análisis en su estudio sobre el asesino “El psicópata de la Luna Llena” quien tiene el siguiente *modus* operando:

“Ataca a parejas en lugares solitarios y oscuros, propicios para encuentros amorosos. El hombre muere de dos o tres disparos certeros en partes mortales (cabeza, pecho), cosa que hace en el mismo sitio donde sorprende a la pareja, dejándolo tal y como quedó, porque él va tras la mujer. No les roba nada a las víctimas. Se lleva algunas prendas íntimas. De momento deja a la mujer viva y camina con ella distancias importantes (varios kilómetros incluso) para llevarla al lugar que previamente ha seleccionado... Se ensaña contra la mujer, especialmente contra partes íntimas... Oculta el cadáver con piedras, maleza o arbustos, para lo cual busca alguna pequeña hondonada natural, previamente seleccionada. Escoge los lugares, los prepara con anterioridad y luego espera a sus víctimas” (Ramírez, 2004; Pág 14-15).

Si bien es cierto los ataques fueron siempre de noche, normalmente con la luna llena en sitios románticos o apartados, propios para el encuentro de parejas (su blanco preferido, no puede calificarse como ritual porque lo que el psicópata busca es a la mujer (Ramírez, 2004).

Por lo tanto el hecho de que ataque parejas no lo es por tal circunstancia, sino porque es el escenario de donde encuentra personas descuidadas de lo que pasa en el entorno, al estar concentradas en su encuentro amoroso dentro de un ambiente iluminado por la luna llena (Ramírez, 2004).

La teoría del rito sería válida si ejecutara acciones sistemáticas simbólicas en la víctima o dejara signos especiales en el sitio, como por ejemplo: pintar de color a la víctima, vestirla con algún color o tipo de prenda, cortarle el cabello u otros símbolos que son presentes en el caso. Los daños y ensañamiento que provoca en la mujer sobre todo en partes íntimas y senos, no constituyen elementos rituales, reflejando más bien el odio que siente por la figura femenina (Ramírez, 2004).

Tampoco del análisis puede inferirse que usara ritos en cuanto a estatura de las víctimas, edad, color del cabello, procedencia social, aspectos físicos especiales u otros como por ejemplo los religiosos o políticos (Ramírez, 2004).

El sello psicopático, siempre hace actuar al psicópata de la misma manera para retar a la policía, porque el psicópata es un repetidor de sus actos, los que hará una y otra vez de la misma forma (Ramírez, 2004).

Todo esto nos da elementos teóricos para poder elaborar el perfil del secuestrador, tomando en cuenta el modo en que operan, el contexto en el cual se desenvuelven como lo es la cultura para poder definir el tipo de la psicopatología que tienen, su educación todo esto en base a la información obtenida.

CAPÍTULO V

APUNTES PARA ELABORAR EL PERFIL DEL SECUESTRADOR.

5.1 Elementos teóricos para elaborar el perfil del secuestrador

Para poder elaborar el perfil del secuestrador se utilizará la Perfilación Criminal Inductiva la cual "generaliza", ésta se aplica a un individuo con conductas criminales de acuerdo a sus características conductuales y demográficas, las cuales son "compartidas" por otros sujetos, en este caso los secuestradores.

Esta investigación es producto del análisis estadístico incompleto y de la generalización, es decir, se hace uso de predicciones, estimaciones y decisiones que provienen de una serie de datos recopilados, basándose en la observación conductual y en informes de la conducta del secuestrador brindada a lo largo de esta misma.

Se recolectaron artículos de noticias del periódico, de internet, de revistas, libros relacionados con el secuestro o de sujetos que han cometido conductas delictivas de tipo violento, para la elaboración de los apuntes para construir el perfil del secuestrador.

Cuando se trata de hacer un perfil del secuestrador mexicano, se enfrenta uno con el problema de que el secuestro en México no lo efectúa una sola persona, intervienen varias personas, de ahí la modalidad que se le ha denominado como delincuencia organizada.

La cual cuenta con diferentes procesos en los que se encuentra involucrada mucha gente, la que tiene diferentes rasgos de personalidad según el rol, que toma cada uno dentro del secuestro.

En el proceso del secuestro se distinguen los siguientes actos, los cuales son identificados de acuerdo a lo investigado a lo largo de ésta misma.

- Acto preparatorio (en este paso se ve quienes son los cabecillas); se facilitan los contactos, consiguen el vehículo robado, la casa donde se encierra la víctima, las armas y llegan a penetrar el círculo social de la víctima para conseguir información.
- Planeación, todos ya tienen sus posiciones, se escoge a la o las posibles víctimas y se les investiga.
- Desarrollo y acción del secuestro, es el día donde ya planearon el asalto, donde se robarán a la víctima, ya saben por donde pasa y todos los movimientos, por lo tanto saben la hora y el momento adecuado para poder llevar a cabo la acción. Son las personas encargadas de interceptar o levantar a la víctima, inmovilizarla y entregarla para custodia. poco les importa la vida del secuestrado.
- Empleo de la fuerza, este acto se lleva a cabo en dos partes, la primera es cuando se toma a la víctima del secuestro y ésta opone resistencia, y la otra es durante todo el tiempo que se encuentran capturados ya sea mediante golpes o por medio de tácticas. Es donde hay gente que tiene la tarea de cuidar al secuestrado durante su cautiverio y son normalmente tres personas, una de ellas una mujer que se encarga de alimentar a la víctima (PGR Bandas de secuestradores, 2002).
- Contacto y ejecución, esta última se puede llevar a cabo durante el momento del secuestro cuando se hace el contacto; como lo hizo Daniel Arizmendi o bien después de tener el monto del secuestro como en el caso de Paola Gallo (ver cuadro IV de elementos criminológicos).
- Negociación, es donde los secuestradores se ponen en contacto con la familia de la víctima, establecen el monto para la liberación. Su tarea es ponerse en contacto con la familia del secuestrado, presionarla psicológicamente, organizar los procedimientos de entrega del rescate, etc (PGR Bandas de secuestradores, 2002).

- Desenlace o Consolidación, se da liberación a la víctima y ellos toman el monto del rescate.

Ejemplo:

La manera de operar de Aurelio Arizmendi, su hermano, era el encargado de realizar los secuestros, mientras que Dulce María Paz Venegas, la amante de Daniel, era la encargada de estudiar y vigilar a las víctimas, incluso participaba en el cobro de rescates. María de Lourdes Arias García, la esposa del secuestrador, se encargaba de comprar propiedades con el dinero producto de los plagios; muchos de estos lugares eran utilizados como casas de seguridad, incluso llegó a dirigir algunos secuestros, también era la administradora de la fortuna que habían hecho del cobro de los secuestros. Daniel Arizmendi Arias, hijo mayor del Mochaorejas, llegó a dirigir una de las células de los secuestradores, y cuando fue detenido se enfrentó a la policía en el Estado de Morelos (Información de Aquino Miguel 2004) (ver cuadro IV de elementos criminológicos).

Para el objetivo se usará la propuesta del modelo de generación de perfil de criminales desconocidos con base en la evidencia psicológica de la escena del crimen, en base a la mayoría de autores que trabajan en perfiles criminales. De donde hay pasos a seguir de los cuales se retomarán algunos y que Tapias (2004) plantea en su estudio.

5.2 Datos estadísticos en torno al secuestro en México.

Los documentos de la PGR muestran también que los familiares de las víctimas han pagado 365 millones 186 mil 71 pesos por rescatar al secuestrado; es decir, sólo se pagó en este período el 5.2 por ciento de lo exigido por los maleantes. Así, destacan las cifras oficiales, se evitó el pago de seis mil 589 millones 220 mil 129 pesos. Todas estas cifras incluyen los casos en los que la AFI ha coadyuvado con otras entidades en materia de manejo de crisis y negociación (Notimex, 2001).

De acuerdo con los datos de la PGR, las principales víctimas de secuestro son los estudiantes, pues este grupo constituye la tercera parte de los afectados; le siguen los

comerciantes, con 22 por ciento y los “empleados”, con 12 por ciento, los empresarios y los profesionistas empatan con 11 por ciento, seguidos por las amas de casa, quienes abarcan el seis por ciento; los ganaderos y los agricultores suman el tres por ciento y el rubro de “otros” representa el cinco por ciento de los secuestrados (Notimex, 2001).

Se observa que de febrero del 2001 al 20 de junio del 2005 se han atendido 616 casos de secuestro en 128 de ellos se ha coadyuvado con otras entidades; de ellos se han generado 708 fichas criminales y 908 registros de voz de negociadores; se desarticularon 66 bandas y se detuvo a 431 presuntos secuestradores (Notimex, 2002).

En total, las autoridades mexicanas han desarticulado 19 bandas de secuestradores. También resalta que el año que más secuestros se registraron fue el 2004, con 200 casos; el 2003 con 169; 2002 con 107; en los primeros seis meses de este año se reportaron 73 casos (La Crónica, 2005).

5.3 “Modus operandi” y tipos de secuestradores.

Algo que es de llamar la atención dentro de estos secuestros, es que se empieza a formar un sello como su marca personal, a partir de que Daniel Arizmendi empieza a mutilar y lo hace con una parte específica de cuerpo, lo repite una y otra vez, siente orgullo de lo que hace, esto es para que se le adjudiquen los hechos, esto lo hace siempre de la misma manera, actúa como un psicópata para retar a la policía siempre en contra de la autoridad. Con lo cual garantiza que identifiquen a las víctimas dentro de su *modus operandi*, garantizándolo que se le adjudique el hecho (ver cuadro IV de elementos criminológicos).

Sin lugar a dudas se empieza a ver como se forma algo metódico sistemático basado en símbolos como una especie de ritual de identificación para cada una de las bandas de secuestradores; incluso se puede ver como una especie de competencia por tratar de ser más reconocidos que Arizmendi, sin llegar a ser un ritual por no tener un significado específico (ver cuadro IV de elementos criminológicos).

Juan Carlos Montante (El Universal Grafico, 2005) con al menos 30 plagios en los últimos seis años, en el estado de México, Puebla, esta banda se formó en 1998 por familiares, se caracterizó por su extrema violencia para conseguir el pago de los rescates, video grabando a sus víctimas siendo golpeadas en el interior de una jaula (Medellín, 2005).

Uno de los propósitos de hacer este proyecto es dar a conocer un posible perfil del secuestrador Mexicano. Pues cada vez el secuestro se ejecuta con mayor violencia para los secuestrados. Todo esto es de acuerdo a la región geográfica de México. Lo más importante en un secuestro para los secuestradores, es la obtención del dinero, la víctima es un objeto con el cual se puede manipular tanto a la familia como al mismo secuestrado, con la víctima se negocia como una mercancía a la que hay que cuidar y proteger “...El secuestrador asimila los padecimientos súplicas y ruegos del secuestrado como si se tratara de hechos aislados, con una aparente insensibilidad, y suele utilizarlos para controlarlo y someterlo, y lograr sus objetivos finales” (Meluk, 1998; citado por Fundación País Libre, 1998; pág, 11).

El secuestrador no se identifica con la víctima, no se pone en su lugar; para esto Meluk (1998) hace dos definiciones, unos son a los que él les llama “blandos”, los cuales se caracterizan, por tener la capacidad de identificarse con sus víctimas

Los otros a los que él llama “duros” no sienten empatía con el sufrimiento de sus víctimas, son déspotas y no tienen ninguna preocupación por el estado de la víctima, él dice que existe un mayor número de éstos a los que el llama “duros”.

En este país hay de estos dos tipos de secuestradores los primeros son los que no separan los sentimientos de la víctima y no la deshumanizan, de esta manera se puede pensar que este tipo de secuestradores ven en la víctima una mercancía, una persona con miedo, desamparados, son seres humanos por los cuales van a hacer una forma de trueque con la cual van a obtener algo que ellos quieren o desean, pero esto lo asumen con un gran

costo, a pesar de que los ven como algo que es valioso para ellos, en un caso de escape serían capaces de asesinar a la víctima.

No ven al secuestrado como un ser humano con familiares los cuales le esperan en casa. Estos a diferencia de los otros son capaces de sacrificar a la víctima sin menor recato de conciencia. Sólo oscila en su mente el pago del rescate y son capaces de fingir que el secuestrado sigue con vida, mentirle a la familia, seguir haciendo las negociaciones mientras la víctima ya se encuentra sin vida, con tal de obtener su paga.

Según Knutson citado en Meluk, (1998) Estas personas presentan características de psicopatología, esto se muestra en la falta de efectos y de reciprocidad con los demás. Son personas que demuestran una falta de humanismo, carencia de afectos y son incapaces de ser solidarios por lo tanto son psicópatas.

5.4 Contexto sociocultural.

Los cambios en las costumbres, la falta de valores o más bien los valores transquiversos y la creación de nuevas situaciones han mantenido una evolución en este delito, el maltrato a todos los seres humanos hace de esto una práctica común (Rojas 2000).

El Procurador del D. F. Bernardo Bátiz dijo que además de Iztapalapa se han encontrado casas de seguridad en la Gustavo A. Madero; los secuestros resueltos recientemente indican que esa es la zona donde llevan a las víctimas. Son de clase media, deprimida, donde nadie denuncia y no se percibe que tengan a una persona cautiva (Fuentes y Ayala, 2005).

5.4.1 Ámbito laboral: Corporaciones policíacas.

En todos estos casos se ve que la mayoría de los secuestradores han pertenecido a las corporaciones policíacas ya sea que hayan sido ex comandantes, judiciales, policías auxiliares y todos los rangos de la policía y el ejército, eso indica inferir psicossociales del

agresor con base en un análisis psicológico, criminalístico y forense, con el fin de identificar un tipo de persona (no una persona en particular) para orientar la investigación y la captura, tomando en cuenta que los policías judiciales tienen preparación académica y que para poder entrar a cualquiera de estas corporaciones deben de llenar un perfil, esto permite inferir que estas corporaciones además de entrenar para las técnicas que son útiles para la justicia permiten ser aplicadas en diferentes situaciones, también pueden ser aplicables en crímenes violentos (ver cuadro IV de elementos criminológicos).

Un ejemplo sería el de los cuatro sujetos que fueron señalados como presuntos secuestradores y roba autos, detenidos en el Municipio de Los Reyes La Paz, ya se encuentran reclusos. El sub procurador de esa zona, Santos Montes, señaló que ya inició el proceso penal en contra de estos sujetos, de los cuales dos pertenecían al grupo de tropas de asalto de Guardias Presidenciales (Tvazteca, 2000).

El secuestrador y ex agente de la Policía Judicial, Andrés Moreno Tabares, ha ampliado su red delictiva a los estados de Guerrero, Morelos, Oaxaca y Baja California Norte. Otro ex agente de la Policía Judicial que se ha dedicado a la industria del secuestro es Abel Díaz Lucas, alias "El Borolas". Al respecto, Guillermo Velasco, dijo que hace por lo menos 2 años y medio había datos de la operación de dicha banda (Aquino, 2004).

"Cuando no hay desmantelamiento total de las células de las bandas, se dejan de perseguir y por los grupos vuelven a aparecer, otros toman la cabeza y tienen conexiones entre bandas de secuestradores". (PGR Bandas de secuestradores, 2002; pág. 3). Es el caso de tres de las bandas más peligrosas del país que operan en el estado de Guerrero. Los hermanos Andrés y Eusebio Moreno Tabares dirigen la organización criminal que tuvo nexos con el secuestrador Andrés Caletri quien también perteneció a la corporación (Noticieros Televisa, 2002).

La posibilidad de que cometa otro crimen, es muy alta ya que sus antecedentes policíacos, la sed de poder y las exageradas metas materiales rara vez harían que estos personajes fueran saciados en estos niveles.

Los policías, guardias y miembros del ejército provienen de las clases sociales más bajas, desposeídos, sin medios económicos, la corporación les proporciona recursos y medios para 1) Ejercer actos violentos sin ser sancionados. 2) El uniforme, la placa y el arma los provee de los símbolos de poder. 3) Algunos integrantes de las corporaciones se han conducido desde sus inicios con deshonestidad para acumular riqueza cometiendo diversos ilícitos: corrupción, matar o asesinar; robar cosas, vehículos y hasta sustraer personas, etc. Pero tampoco se podría afirmar que todos los policías son delincuentes o secuestradores (Caballero, 2004).

Así es como se empieza a ver el núcleo social o el entorno relacionado con la víctima o sus familiares pues todas aquellas personas que han tenido algún contacto con la víctima, ya que muchos secuestros tienen conexión con personal involucrado en un conflicto laboral, algún trabajador desempleado, el servicio doméstico, amistades de los hijos o hijas, conductor personal, guardaespaldas, etc. (PGR Bandas de secuestradores, 2002).

Se usan datos de la escena del crimen para generar información descriptiva y probable sobre un ofensor; Los secuestradores toman un rehén que es escondido en alguna "cárcel del pueblo" o " en una casa de seguridad" o en la caja de un trailer, para ser canjeado por aquello que los secuestradores exigen a sus familiares, gobernantes o empresas (PGR Bandas de secuestradores, 2002)

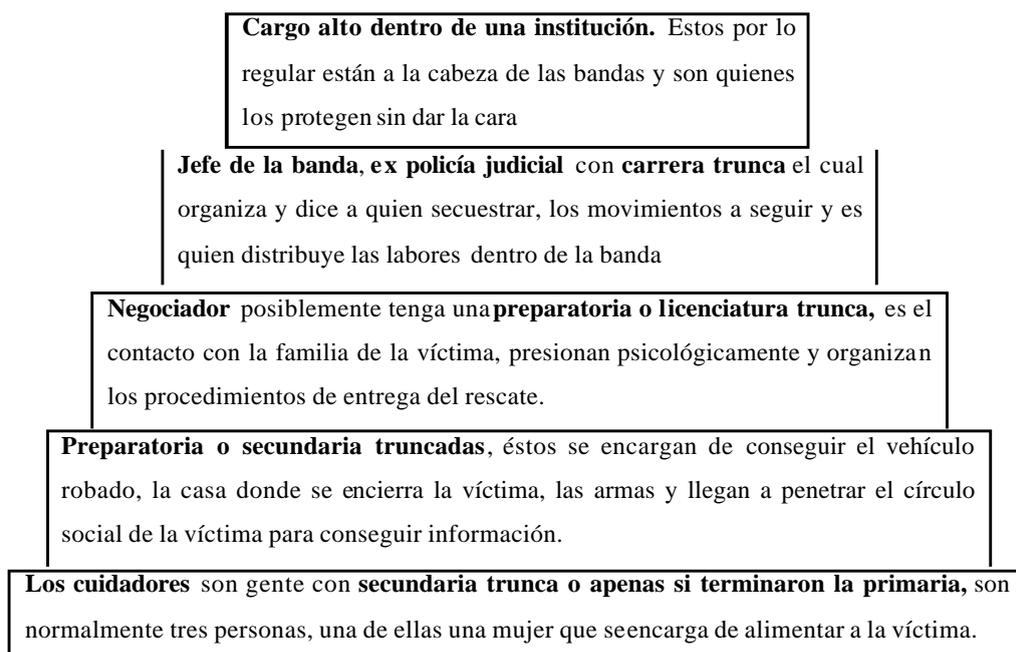
5.4.2 Nivel escolar.

Con respecto a su nivel de escolaridad, éste depende mucho de las relaciones familiares y su educación informal, es decir de su familia, es de tomarse en cuenta que tuvieron una educación típica mexicana donde los valores apenas están cambiando en cuanto a los roles sexuales y siendo hombres las exigencias serían mayores en cuanto a su virilidad y tomando en cuenta el tipo de educación que las corporaciones policíacas les inculcan esto agranda la crueldad en estos seres.

Con respecto a su educación formal, tal vez no le den mucha importancia aunque por una parte si la tienen es para obtener estatus, mas que por el hecho de tener una carrera y ejercerla, les da un lugar dentro de la sociedad en la cual pueden tener el poder; estudian una carrera para entrar a las corporaciones policíacas, pues esto es un requisito, (dependiendo del nivel de la misma).

Es como una pirámide que entre mas educación mas poder y como es de suponerse los niveles de poder y de educación van relacionados con las actitudes. A mayor estudio están mas arriba de la pirámide.

Cuadro III. Pirámide de nivel escolar y funciones que desempeñan los secuestradores.



5.4.3 Participación Familiar.

De acuerdo a la evidencia que TvAzteca en su programa de “Hechos” (2004) nos permite ver pautas características que distinguen a ciertos individuos de la población en general; “Los hermanos Arizmendi López y las siete personas restantes tendrán que pagar la reparación del daño; cuando inició su carrera delictiva jamás imaginó que el peor castigo que recibiría sería ver a toda su familia en la cárcel y a sus pequeños hijos en la orfandad y la pobreza” en esta parte se ve el parentesco, el sexo, la edad, el estado civil, ocupación (Aquino, 2004).

En cuanto a su madurez sexual, la posibilidad es que no tengan muy buenas relaciones o no se dan relaciones estables, es gente que no puede tener sensibilidad ante los sentimientos de los demás lo que los hace personas poco confiables en cuanto a sus relaciones amorosas. Y esto da pauta a pensar que no sólo tienen una sola familia sino varias, como es el caso de Daniel Arizmendi.

En cuanto a sus relaciones personales y con los miembros de su familia son disfuncionales, es por esto que el poder sobre su víctima, les atrae, la manera en como la torturan, como es que tienen ese manejo de los tiempos para hacerle pensar que su familia no les importa, incluso en el mismo momento de la captura a algunos les gusta estar presentes.

5.4.4 Personalidad y Psicopatología.

Hay varios ejemplos:

"El Borolas", fue considerado el delincuente más sanguinario que haya existido en nuestro país y que su sobrenombre lo obtuvo porque mutilaba las orejas de sus víctimas y se las enviaba a los familiares para presionarlos a que pagaran los rescates. Organización que mutila a sus víctimas y que opera en seis Estados de la República (Anaya, 2002).

Estos encajan dentro de los criminales organizados, los cuales cuidan y planifican sus actuaciones, son premeditados, saben utilizar bien el engaño, en especial cuando se trata de infringirle miedo a su víctima y en el momento de dirigirse a la persona con la que van a hacer la negociación, son inteligentes y saben adaptarse a la situación, claro todo esto dependiendo qué lugar ocupen dentro de la pirámide, una forma metafórica.

Si se tratara de darles un trastorno sería el del psicópata (antisocial) planifican fríamente sus asaltos para tomar a la víctima, tienen gran habilidad para camuflarse, engañar y manipular, a mucha gente para que crean en ellos y los sigan como todos unos expertos y líderes en esta industria, también tienen habilidad para acechar a su víctima, suelen ritualizar sus actos en base a lo pactado para llevar a cabo el secuestro. En cuanto a sus valores religiosos como ya se había explicado antes por lo mismo riesgoso de la situación ellos creen en poderes divinos dignos de protegerlos ante causas tan difíciles y sin importar los valores transquiversos (tal es el caso de San Judas Tadeo, patrón de las causas difíciles y otra de sus deidades a la cual acuden es la Santa Muerte quien también tiene que ver con esto que les apasiona tanto, el poder sobre la vida) pedirles a la deidades que los protejan para que no los atrapen sin importar si ellos hacen el bien o mal (ver cuadro IV de elementos criminológicos).

Suelen llevar todo muy metódicamente, planifican cuidadosamente sus secuestros, son del tipo que les gusta estar presentes cuando se lleva a cabo el acto, les gusta infligir miedo en sus víctimas y sentir el poder que eso les da; les hace sentir el poder de decidir sobre la vida del otro, casi como un dios.

Podrían ser personas esmeradas en sus actos de crueldad y es probable que tengan una personalidad rígida, por lo mismo hayan tenido problemas laborales, que no acepte errores dentro de esta actividad, que sea muy enérgico con los miembros de su banda cuando hacen algo en contra de lo pactado.

Es un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás de las normas, de instituciones o figuras de autoridad. Con bajos o nulos niveles de culpa.

Sujetos inmaduros, con debilidad afectiva con una emotividad que va acompañada de conductas descontroladas o socialmente poco conveniente. Aunque en este grupo no son muy parecidos estos trastornos entre sí, los que son inmaduros suelen ser extrovertidos, mal socializados, desajustados emocionalmente y dependientes.

Pacientes en quién "se pervierten los principios morales y activos de la mente fuertemente o se depravan, es un inocente, muy agresivo, jactancioso, impulsivo, e insensible al dolor físico (Forrest, 1991).

El psicópata (personalidad antisocial) es una persona asocial, muy impulsiva que se siente pequeña o con ninguna culpa y es incapaz de formar ataduras duraderas de afecto con otros seres humanos, incapaz para mostrar empatía o la preocupación genuina Hacia otros. Él manipula y usa otros para satisfacer sus propias demandas; todavía, a través de una sofisticación locuaz y la sinceridad superficial, él puede a menudo convencer a aquellos que él ha usado y convence de su inocencia haciendo uso de su resistencia al cambio. Las descripciones clínicas del psicópata hacen alguna clase de referencia a su egocentrismo, falta de empatía, e incapacidad para formar relaciones calurosas, emocionales con otros.

Los psicópatas son inestables, irresponsables, no aprenden de experiencia, y no manifiestan señales abiertas de neurosis.

5.5 Escena del Crimen y sadismo

La elaboración de un perfil psicológico criminal, se basa en la evidencia que el criminal dejó o no en la escena del crimen en pautas características que distinguen a ciertos individuos de la población en general, esto es lo que se puede ver y que sería lo que distingue al secuestrador Mexicano de otros de diferentes países, no solo se ven los cadáveres por la falta del monto acordado sino también antes de la negociación las mutilaciones, esas negociaciones tan crueles donde se pide lo acordado a base de groserías y lleno de insensibilidad, sabiendo que la víctima ya está muerta, conservar el cadáver para seguir pidiendo el monto y también seguir mandando a pedacitos a la víctima, de la familia del secuestrado. Esa manera de amedrentar a la víctima como a todos los miembros de su

familia y amigos de los que incluso algunos conocen a la propia víctima y hasta a su familia.

El secuestrador siente la necesidad de controlar física y psicológicamente a la víctima, es por esto que se dice que la víctima logra identificar el tipo de secuestradores dentro de estas definiciones que da Meluk (2003) cuando logra la identificación, hay veces que obtienen algunas consideraciones como los alimentos, información o comodidades pero nunca sin llegar a la libertad, pues dentro de esta actividad delictiva, existen jerarquías que más que infringirles respeto, es el temor a una represalia por lo que el secuestrador que se encarga de cuidar a la víctima nunca se atrevería a algo como la liberación de la misma. Es a través del negociador que la banda mide el estado emocional del grupo familiar y calculan así hasta donde pueden ir las presiones y exigencias, el monto de las concesiones que se pueden hacer, ellos saben que cuando se secuestra a un miembro, esa familia se logra hacer un punto vulnerable.

“En nuestro país el secuestrador a diferencia de lo que sucede con otros fenómenos delictivos, no es la persona desesperada que halla casualmente en el secuestro una solución a una situación política o económica, estos casos son excepcionales, por el contrario quien ejecuta un secuestro, estudia con detenimiento a la potencial víctima, organiza la operación midiendo riesgos de ese acto”. (Knutson, citado en Meluk, 1998; pág 9)

El las siguientes páginas se observan algunos de los datos recopilados a lo largo de este trabajo para poder formar los elementos criminológicos de los secuestradores.

Cuadro IV. Elementos criminológicos

Nombre y Apodo	Ocupación Dentro del Secuestro	Aspectos Físicos y Biológicos	Actividades antes del Secuestro	Relación con los Aspectos Socioculturales	Tipo de Personalidad
Daniel Arizmendi <i>MOCHAOREJAS</i>	Cabecilla y Jefe de la banda	Días después, una llamada anónima alertó al procurador Arturo Estrada sobre la estancia de Arizmendi en el hotel Lofer, pero éste fue avisado, y cuando los agentes policíacos acudieron a ese lugar, ya había huido y sólo encontraron pastillas psicotrópicas en la habitación señalada, detalla la publicación Ha habido una tendencia desgraciadamente generalizada, entre médicos y científicos de lo legal durante las últimas cuatro décadas a igualar dependencia química con psicópata o el desorden de personalidad antisocial. El paciente químicamente dependiente frecuentemente se ha diagnosticado como una personalidad antisocial de una manera de clasificar (<i>de inmediato</i>). (Sutker, 1971)	Robo de vehículos y su posterior comercialización en las entidades cercanas. operaba principalmente en Toluca y Ciudad Nezahualcóyolt, estado de México, y pronto vendieron un importante número de automóviles <i>chuecos</i> , acción en la que se presume tuvo apoyo de funcionarios judiciales gracias a las fuertes sumas de dinero que les entregaban.	La familia del secuestrador es una familia muégano. Aunque no como la que se describe en el capítulo dos pues esta es una familia unida por lazos afectivos y esto sería un error en el caso del secuestrador es una familia muégano en cuestión de que todos están juntos pero no por los lazos afectivos sino por sus propias conveniencias y no materialismo. En cuanto a su religión o creencia se le encuentra un altar a la Santísima Muerte, en su casa de ciudad Brisa. El culto a la Santa Muerte se ha ido ligando por las autoridades a la violencia cometida por el narcotráfico y a la prostitución. Es considerada la patrona de quienes necesitan salirse de la ley para sobrevivir “Es cabrona, una cabrona como nosotros”	Personalidad antisocial Es un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás de las normas, de instituciones o figuras de autoridad. Con bajos o nulos niveles de culpa. Sujetos inmaduros, con debilidad afectiva con una emotividad que va acompañada de conductas descontroladas o socialmente poco conveniente. Aunque en este grupo no son muy parecidos estos trastornos entre sí, los que son inmaduros suelen ser extrovertidos, mal socializados, desajustados emocionalmente y dependientes. Pacientes en quién "se pervierten los principios morales y activos de la mente fuertemente o se depravan, Es un inocente, muy agresivo, jactancioso, impulsivo, e insensible al dolor físico (Forrest, 1991). El psicópata (personalidad antisocial) es una persona asocial, muy impulsiva que se siente pequeña o con ninguna culpa y es incapaz de formar ataduras duraderas de afecto con otros seres humanos, incapaz para mostrar empatía o la preocupación genuina hacia otros. Él manipula y usa otros para satisfacer sus propias demandas; todavía, a través de una sofisticación locuaz y la sinceridad superficial, él puede a menudo convencer a aquellos que él ha usado y convence de su inocencia haciendo uso de su resistencia al cambio. Las descripciones clínicas del psicópata hacen alguna clase de referencia a su egocentrismo, falta de empatía, e incapacidad para formar relaciones calurosas, emocionales con otros.

Cuadro IV. Elementos criminológicos

					Los psicópatas son inestables, irresponsables, no aprenden de experiencia, y no manifiestan señales abiertas de neurosis.
--	--	--	--	--	---

Nombre y Apodo	Ocupación Dentro del Secuestro	Aspectos Físicos y Biológicos	Actividades antes del Secuestro	Relación con los Aspectos Socioculturales	Tipo de Personalidad
Aurelio Arizmendi,	(hermano y encargado de realizar los secuestros),		operaba principalmente en el robo de vehículos y su posterior comercialización en las entidades cercanas. Toluca y Ciudad Nezahualcóyolt, estado de México	La manera de trabajar era Aurelio Arizmendi, su hermano, era el encargado de realizar los secuestros,	

Nombre y Apodo	Ocupación Dentro del Secuestro	Aspectos Físicos y Biológicos	Actividades antes del Secuestro	Relación con los Aspectos Socioculturales	Tipo de Personalidad
Dulce María Paz Venegas	Estudiar y vigilar a las víctimas, incluso participaba en el cobro de rescates.			Amante de Daniel,	

Nombre y Apodo	Ocupación Dentro del Secuestro	Aspectos Físicos y Biológicos	Actividades antes del Secuestro	Relación con los Aspectos Socioculturales	Tipo de Personalidad
María de Lourdes Arias García,	También se encargaba de comprar propiedades con el dinero producto de los plagios; muchos de estos lugares eran utilizados como casas de seguridad, incluso llego a dirigir algunos			La esposa del secuestrador,	

Cuadro IV. Elementos criminológicos

	secuestros, también era la administradora de la fortuna que habían hecho del cobro de los secuestros.				
--	---	--	--	--	--

Nombre y Apodo	Ocupación Dentro del Secuestro	Aspectos Físicos y Biológicos	Actividades antes del Secuestro	Relación con los Aspectos Socioculturales	Tipo de Personalidad
Daniel Arizmendi Arias,	Llegó a dirigir una de las células de los secuestradores, y cuando fue detenido se enfrentó a la policía en el estado de Morelos.	Extraordinariamente en adolescencia, la conducta sexual temprana o agresiva, bebiendo excesivamente, el uso de drogas ilícitas son frecuentes. En madurez, estos tipos de conducta continúan.		Hijo mayor del Mochaorejas,	Es un Desorden de Personalidad en que hay una historia de conductas antisociales continuas y crónicas en las que se violan los derechos de otros, persistencia en la vida del adulto de un modelo de conducta antisocial que empezó antes de la edad de 15, y fracaso para sostener actuación de trabajo de dios encima de un periodo de varios años. Robando, luchando, haraganería, y resistiéndose autoridad son señales de niñez típicas.

Nombre y Apodo	Ocupación Dentro del Secuestro	Aspectos Físicos y Biológicos	Actividades antes del Secuestro	Relación con los Aspectos Socioculturales	Tipo de Personalidad
Fania Tovar García	Planeación del secuestro,				

Nombre y Apodo	Ocupación Dentro del Secuestro	Aspectos Físicos y Biológicos	Actividades antes del Secuestro	Relación con los Aspectos Socioculturales	Tipo de Personalidad
María Luisa Zamora Arellano,	Planeación del secuestro y ofrecía su			Esposa de Neptalí quien muere el día de la	

Cuadro IV. Elementos criminológicos

	casa para retener a la víctima			entrega del rescate por intrigas de Hernández. Tiene dos hermanos uno es Marcelino Zamora Arellano quien tiene una orden de aprehensión pendiente por homicidio. El otro hermano Francisco Zamora Arellano, había estado un año en la cárcel 10, por agresión.	
--	--------------------------------	--	--	--	--

Nombre y Apodo	Ocupación Dentro del Secuestro	Aspectos Físicos y Biológicos	Actividades antes del Secuestro	Relación con los Aspectos Socioculturales	Tipo de Personalidad
Anselmo Hernández Benítez.					

Nombre y Apodo	Ocupación Dentro del Secuestro	Aspectos Físicos y Biológicos	Actividades antes del Secuestro	Relación con los Aspectos Socioculturales	Tipo de Personalidad
(Apache dos)			Nexos con el Ejército popular revolucionario (EPR) grupo sospechoso de haber participado en secuestros, y dentro del cual "Apache" era un alias muy conocido.		

Nombre y Apodo	Ocupación Dentro del Secuestro	Aspectos Físicos y Biológicos	Actividades antes del Secuestro	Relación con los Aspectos Socioculturales	Tipo de Personalidad
Rolando Gómez					

Cuadro IV. Elementos criminológicos

<i>Nombre y Apodo</i>	<i>Ocupación Dentro del Secuestro</i>	<i>Aspectos Físicos y Biológicos</i>	<i>Actividades antes del Secuestro</i>	<i>Relación con los Aspectos Socioculturales</i>	<i>Tipo de Personalidad</i>
Francisco Zamora (hermano de Ma. Luisa)		Una vieja foto de los archivos de la policía lo mostraba de joven con una cicatriz en forma de U en la comisura derecha de los labios.		Hermano de Ma. Luisa	
<i>Nombre y Apodo</i>	<i>Ocupación Dentro del Secuestro</i>	<i>Aspectos Físicos y Biológicos</i>	<i>Actividades antes del Secuestro</i>	<i>Relación con los Aspectos Socioculturales</i>	<i>Tipo de Personalidad</i>
Rosa	Encargada de cuidar las casas			Pareja de Francisco Zamora	

CONCLUSIONES

La investigación puso de manifiesto cómo las clases sociales y las diferencias entre éstas son enormes y dan como resultado un ambiente delictivo. Además, con base en el material revisado, quedó de manifiesto cómo la violencia intrafamiliar, el pandillerismo, el consumo de drogas, el desempleo, la pérdida de los valores morales, etc., fomentan una adicción a la acumulación de bienes materiales. Esto último es un rasgo distintivo de los secuestradores, quienes, de alguna manera reflejan una conducta no del todo ajena para el resto de la sociedad.

De lo anterior se desprende que las personas pertenecientes a clases sociales bajas son las más vulnerables, pues el entorno tiene un peso decisivo en la definición de una personalidad. Eso no significa que todos los pobres sean susceptibles a convertirse en delincuentes.

En cuanto a las limitaciones, éstas se hayan el tipo de fuentes de información, pues se recurrió invariablemente a las pasivas, y se careció de la voz viva de los involucrados. Ello despoja al trabajo de una riqueza en cuanto a las historias personales. Sin embargo, esto no le arrebató el rigor científico. Si se optó por los documentos y no por las versiones de las personas se debió al tiempo, los recursos económicos y los trámites para tal efecto.

Los elementos con los que se contaron para poder hacer los apuntes para el perfil fueron libros, revistas, periódicos y programas de televisión, por lo que se puede decir que los objetivos se cumplieron como planeó. Así fue posible determinar en el caso de los secuestradores mexicanos: 1) los rasgos de personalidad de los hombres que son secuestradores; 2) los valores y disvalores que pueden tener los secuestradores, 3) los trastornos de personalidad asociados a los secuestradores mexicanos; 4) describir el perfil de personalidad; 5) los niveles de inteligencia de los miembros de un grupo de secuestradores; 6) las generalidades de la estructura familiar de los secuestradores; 8) los tipos de psicopatías que pueden tener los secuestradores.

Se puede concluir que la magnitud de la enfermedad del secuestrador va de los rasgos hasta el trastorno de personalidad antisocial. De igual manera, este trabajo permitió conocer que el grado de escolaridad influye en la jerarquía que un secuestrador tiene al interior de una banda delictiva.

En síntesis, se demanda un trabajo conjunto entre las instituciones y la sociedad civil. Eso posibilitaría acciones en el ámbito familiar a fin de construir una nueva cultura de valores. En forma paralela, la educación formal exige que la Secretaría de Educación Pública se involucre para detectar problemas de violencia sufrida por el infante y la ejercida por el mismo; la meta es la prevención.

Un primer acercamiento al perfil de los criminales obliga a utilizar lo hasta ahora trabajado con la finalidad de ayudar a las autoridades. En ese sentido, se debe reconocer que el tema aún no está agotado y que en México urge sumar a los profesionistas a este arduo reto social.

La profesionalización es impostergable. No se puede prolongar la dependencia que existe de perfiladores extranjeros, toda vez que en el país esta técnica no se lleva a cabo. Valerse de los psicólogos con el propósito de elaborar una perfilación es una oportunidad para usar el conocimiento con un beneficio social.

Es necesario precisar que cada integrante desempeña una tarea específica, por tanto no se les puede clasificar a todos en una misma categoría como lo hace Meluk (1998). En cambio se recurre, a una división de las bandas de secuestradores en profesionales (organizados) e improvisados (desorganizados). Si se usan estos términos, aplicables a los asesinos en serie, es porque existen similitudes en su modo de operar, de ahí a la validez de trasladar conceptos de un objeto de estudio a otro.

En los últimos años, el secuestro se ha convertido en uno de los más grandes temores de los habitantes de nuestro país. Existen bandas de secuestradores profesionales, y

los noticieros dedican gran parte de sus espacios a mostrar estos hechos. A los mexicanos se les ha robado la seguridad.

A lo largo de este trabajo se logró hacer un perfil del secuestrador mexicano, con base en la metodología planteada. Asimismo se determinaron los aspectos culturales que complementan la personalidad de los secuestradores en México.

Los ejemplos de secuestradores, utilizados en esta tesis, dejaron ver que un ambiente familiar, social y hasta una disposición genética influyen para que una persona tenga un comportamiento delictivo. Por consecuencia se caracteriza por ser un individuo, asocial agresivo, sin culpas, incapaz de sentir afectos, impulsivo, superficial, egocéntrico; en suma se trata de un sujeto con una carga antisocial que va de los rasgos hasta el trastorno.

Como muestra de los primeros, figura el caso de Daniel Arizmendi, jefe de un grupo que escogía a sus víctimas de acuerdo a las zonas donde habitaban los bienes materiales con los que contaban. Es claro el cargo que cada uno de ellos desempeña, pues las jerarquías estaba muy bien delimitadas.

También es sabido que en este tipo de bandas, el cabecilla ha tenido puestos policíacos dentro de las corporaciones especializadas en combatir el secuestro. Se trata, por ende, de sujetos que conocen perfectamente los mecanismos de seguridad y al mismo tiempo son personas frágiles a la corrupción. Pasan de la seguridad al delito.

En cuanto a las bandas de secuestradores improvisados, éstas eligen a sus víctimas al azar; la mayoría de miembros intervienen sin tener jerarquías; la agrupación la forman gente que delinquiró dentro de la cárcel y ahí convivió con personas dedicadas al secuestro. De manera que la imitación es su modo de aprender. Un ejemplo de esto es la banda de los Montante.

REFERENCIAS

- Anaya F. (2002) 25 de febrero. Banda del "Borolas" mutila a víctimas "Investigan relación entre secuestradores" Ex judiciales pudieron actuar juntos Página en red. (9 párrafos) disponible en: <http://www.tvazteca.com/hechos/archivos2/2002/2/49239.shtml>
- Aquino M. (2004) 6 de septiembre. Retrato de una familia de secuestradores. Página en red. (18 párrafos) disponible en: <http://www.tvazteca.com/hechos/archivos2/2004/9/100346.shtml>
- Basadúa M J. (2005) "Sobre la relatividad de la idea del delito" Relaciones entre la Antropología y la criminología. Página en red: (47 párrafos) Disponible en: <http://www.mflor.mx/materias/temas/antrocrimin/antrocrimin.htm>.
- Benigno, D. T. (1950) Tratado de antropología criminal. Estudio Criminológico Y Medico Legal Para Uso De Médicos Juristas Y Estudiantes. Buenos Aires, Ed. Criminalia. IPAC, Instituto Panamericano de Cultura.
- Boletín 849/03 (2003) (11 septiembre) Cumplimentan orden de aprehensión contra seis presuntos secuestradores. Pág en red: (9 párrafos) Disponible en: <http://www.htm.pgr.gob.mx/cmsocial/bol03/sep/b84903.htm>
- Bustos M de O. L. (2002) Dictamen/Informe psicológico (Historia Clínica) "Curso para capacitadores en materia de psicología forense". Del 2 al 6 de septiembre del 2002
- Caballero, B. A. (2003) Psicología forense: La importancia de la prueba pericial en psicología. México Editorial. Asociación Mexicana de Alternativas en Psicología.
- Caballero, B. A. (2004) Estrés y valores en policías y jueces. Tesis de doctorado en Psicología. México UNAM.

Caver Ch S. (1997) Teorías de la personalidad. Ed. Prentice Hall Hispano América, S. A. México, Nueva York.

Chavez D. R. (1998) Impacto. Judiciales mexiquenses atrapan al mochaorejas N° 2530. Pág. 4-22

CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL DISTRITO FEDERAL. (2006) México: Porrúa.

CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES (2005). México: Greca Editores.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. (2002) México: Porrúa.

Consultores Exprofesos (1999) El secuestro. "análisis dogmático y criminológico". Editorial Porrúa. México.

De la Fuente, (1992). Psicología médica. México: Fondo de Cultura Económica.

Díaz Leal T. M. L. (2003) Implementación de la pena de muerte, en el delito de secuestro.
Página en red: (56 párrafos) Disponible en:
http://www.universidadabierta.edo.ms/biblio/D/DiazLealMaria_PenaMuerte.htm

EFE. (1998). Nueva condena al secuestrador Daniel Arizmendi "El Mochaorejas". Página en red. (7 párrafos). Disponible en:
<http://mx.news.yahoo.com/030202/38/.html>

EFE. (2002) (5 junio) Detienen a secuestradores que pedían 3 mdd. Página en red: (9 párrafos) Disponible en:
<http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/237694.html>

Egger S. (2004) En la mente de un asesino serial. Página en red: (270 párrafos) Disponible en: <http://www.alfinal.com/Temas/seriales.html>

Forrest, G. G. E. P. (1991) Chemicalo dependency and antisocial personality disorder. Psychotherapy And Assessment Strategies.

Fuentes F. y Anaya C. (2005) Casa de seguridad en Iztapalapa, a unos pasos del delegado. Metrópoli, El Universal Grafico N° 26,467. Miércoles 28 de Septiembre 2005 pág. 8 Sección de Seguridad.

Fundación País libre (1998) Negociación “Negociación Durante El Secuestro Extorsivo” “Formación De Grupos De Negociación Para La Liberación De Rehenes” página en red. Website; (41 párrafos) Disponible en: <http://www.elsecuestrofreeservers.com./negociación.htm>

Fundación País Libre (1999) El síndrome de Estocolmo. Página en red. (27 párrafos) disponible en: <http://www.elsecuestro.freesservers.com/aspectos%20criminologicos1.htm#ELSINDROMEDEESTOCOLMO>

Fundación País Libre (2003) 24 de junio Antecedentes del secuestro en el mundo. Página en red: (48 párrafos) Disponible en: <http://www.elsecuestro.freeservers.com/Antecedentes2.htm>

Fundación País Libre (2001) 13 de junio Tipos de secuestro. Página en red (15 párrafos) Disponible en: <http://www.elsecuestro.freeservers.com/index.html>

Fundación País Libre. (2002) 25 de junio El secuestro express. Página en red: (37 párrafos) Disponible en: http://www.elsecuestro.freeservers.com/secuestro_express.htm

Guerrero, M. Castillo, C. y Caraveo, J. (2001) (febrero) La familia mexicana ayer y hoy de la prehistoria a la colonia. Página en red: (78 párrafos) ANUIES Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Disponible en: http://www.lafacu.com/apuntes/historia/familia_mex/
<http://www.hemerodigital.unam.mx/ANUIES>

Hierro G. (1977) La educación formal e informal y la situación femenina. Simposio Mexicano Centro Americano UNAM

INEGI (2000) Población mexicana según su religión. Datos tomados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Página en red: (4 párrafos) Disponible en: http://www.socbibliocademexico.com.mx/Pag_Comunicacion/Estad_Relig_Total.html

La Crónica. (2005) 24 mayo. Estudiantes, la tercera parte de los secuestrados en México. Página en red. (15 párrafos) disponible en: <http://www.cronica.com.mx/nota.php?idc=188508>

León R. A. y Garduño S. V. E. (2002) Criminalística conceptos generales. Curso de Actualización en materia de criminalística. Impartido por la Coordinación general de servicios periciales.

Lopez- Ib. Aliño J. J. Valdez M. M. (2002) Manual diagnóstico y estadístico de procesos mentales. DSM-IV Ed. Meison España Barcelona.

Marchiori H. (2002) Psicología criminal. Octava Edición. México; Editorial Porrúa.

Martínez R F. (2002) El secuestro motivo de preocupación en población pese a los avances. Página en red (18 párrafos). Disponible en: <http://mx.news.yahoo.com/020908/7/ijm8.html>

- Mc Connell M. (2003) Justicia para Paola. Un secuestro, una investigación empantanada y un padre mexicano desesperado por recuperar a su hija.. Revista Selecciones edición de Diciembre 2003.
- Medellin Jorge. (2005) Puntilla a los Montante, la AFI detiene a su líder. El Universal Grafico N° 26,475. Lunes 24 de Octubre del 2005. Pág. 11 Titulo
- Meluk E. (2003) (25 junio) El secuestro una muerte suspendida. "Su Impacto Psicológico" (16 párrafos) Página en red. Disponible en: <http://www.elsecuentro.freeservers.com/elsecuentrador.htm>
- Meluk E (1998) (25 junio) El secuestrador. Página en red. (47 párrafos) disponible en: <http://www.latinoseguridad.com/LatinoSeguridad/MenCrim/Secues.shtml>
- Mendoza V. A. (2002) Guía para la entrevista (Historia Clínica)"Curso para capacitadores en materia de psicología forense". Del 2 al 6 de septiembre del 2002.
- Monsiváis C. (1998) Un mal día en la vida de Daniel Arizmendi (16 párrafos) Disponible en: <http://www.area.com.mx/monsivais/mochaorejas.html>
- Moreno G (2005) La criminalística y la criminología auxiliares de la justicia. Página en red: (59 párrafos) Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos6/sico/sico.shtml>
- Morin, Edgar (2001) El método IV. Las ideas. Madrid, España, Editorial Cátedra. Pág. 20,21,22,127
- Morris Ch. G. (1992). Psicología un nuevo enfoque. México. Ed. Pretice-Hall.

Noticieros Televisa (2002) (20 de agosto) Detienen a secuestradores de la banda de Pedro Barragán Página en red: (10 párrafos) Disponible en: <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/250252.html>

Notimex (2001) (1 de septiembre) Prioridad nacional el combate al crimen organizado: Fox Quesada. Página en red (14 párrafos). Disponible en: <http://mx.news.hahoo.com/020902/7/ia4a-html>

Notimex. (2002) (16 septiembre). Favorables acciones de la PGR en combate a la delincuencia del DF. Página en Red. (9 párrafos). Disponible en: <http://mx.news.hahoo.com/020902/7/ia5a-html>

Ochoa V. G. (2004) (sin día y mes) "Perfiles" Página en red. (7 párrafos) Disponible en: <http://www.hiperactivos.com/perfiles.shtml>

PGR (2002)(sin fecha) Bandas de secuestradores Página en red. (47 párrafos) disponible en: <http://iteso.mx/~de49854/secuestrado.htm>

PGR (2003) Secuestro. "Aspectos Jurídicos" Página en red: (36 párrafos) Disponible en: http://www.htm.pgr.gob.mx/otros_delitos/uedo/secuestro_soc.htm

Querol V. N. (2004) (sin fecha) Grupo para el estudio de la violencia en humanos y animales. Educación Humana. Página en red. (23 párrafos) Disponible en: http://www.conciencianimal.com/CIENCIA/maltrato_animal_abuso_infantil_violencia_nuria_querol_i_vi%C3%B1as.htm

Quiroga, A. (1997), El proceso educativo según Paulo Freire y Enrique Pichón. Riviere, Plaza y Valdez S.A. de C. V., México.

- Rajneri J. (2005) Anatomía de un asesino serial. Página en red: (28 párrafos) Disponible en: [http://www.Hierro Graciela](http://www.HierroGraciela.com) (1977) La educación formal e informal y la situación femenina. Simposio Mexicano Centro Americano UNAM
- Ramírez A. E. (2004) "El Psicópata" Página en red (278 párrafos) Disponible en : <http://www.monografias.com/trabajos6/sico/sico.shtml>
- Ramírez, S. (1977) El Mexicano psicología de sus motivaciones. México, Editorial Grijalbo
- Ramírez, S. R. Sánchez R. R. y Rodríguez G. D. (2002) Lugar de los hechos. Curso de Actualización en materia de criminalística. Impartido por la Coordinación general de servicios periciales.
- Ramos S. (1994). El Perfil del hombre y la cultura en México. México. D.F. Ed. Espasa – Calpe.
- Ressler K. R. (2005) (sin fecha) Robert K. Ressler. Página en Red. (31 párrafos) Disponible en: http://www.muyinteresante.es/canales/muy_act/entrevi/entrevi43/entrevi.htm
- Rivera H. y Gómez C. A. (2002) Indicios curso de actualización en materia de criminalística. Impartido por la Coordinación general de servicios periciales
- Roger B. (1987) Melancolía y metamorfosis del Mexicano. Página en red: (17 párrafos) Disponible en: <http://www.hemerodigital.unam.mx/anueles/itam/estudio/estudio09/sec4.html>
- Rojas A. F. (2000) El Secuestro en México Página en red. (78 párrafos) disponible en: <http://www.taverayasociados.net/elsecuestroenmexico.htm>
- Sanmartín J. (2004) (sin fecha) Asesinos en serie y psicópatas. Página en Red. (33 párrafos) Disponible en: <http://comunidades.calle22.com/comunidades/303/com303con9.asp>

- Stagner R. (1974). Psicología de la personalidad. Editorial Trillas; México.
- Tapias S. A. (2004) (sin fecha) Psicología jurídica. Elaboración de perfiles criminales desconocidos con base en la escena del crimen. Página en red. (120 párrafos)
Disponible en: <http://www.psicologiajuridica.org/psi7.html>
- Tieghi N. O. (1996) Tratado de criminología. Segunda edición Buenos Aires Editorial Universidad
- Tv Azteca (2000) (17 noviembre) También los secuestradores detenidos el pasado miércoles delinquían en el DF trasladan a los militares secuestradores a un penal en el Edomex Página en red. (6 párrafos) disponible en: <http://www.tvazteca.com/hechos/archivos2/2000/11/11661.shtml>
- Unidad de Apoyo de la investigación del secuestro (1993) Secuestro.
- Uribe M. (1998) Violencia Generadora de violencia. Pagina en red_Artículo de Psicología (16 párrafos) Disponible en: <http://www.elsecuestro.freeeservers.com/articulo4.htm>
- Vaca P. (1998). Formas de negociación "Secuestro Extorsivo" Página en red: (47 párrafos)
Disponible en: <http://www.elsecuestro.freeeservers.com/negociación.htm>
- Weber. M. (2004) Retrato de un asesino. Revista Muy especial, No.34. del 15 de Junio del 2004, p. 71-75
- Zarate G. R. (2006). Los paradigmas. Tesis para obtener el grado de licenciado en psicología. México UNAM.

Videoteca

Canal 11, (2002) Programa diálogos en confianza; 25 de Junio 2002. Jiménez Jesús Fiscal de la Procuraduría Federal de Justicia del Distrito Federal.

Téllez L. (2002). Mitos y hechos: secuestro II. Página en red. (14 párrafos). Disponible en: <http://wwwtvazteca.com/hechos/archivos/2002/10/63982.shtml>

Téllez L. (2002). Mitos y hechos: secuestro. Página en red. (20 párrafos). Disponible en: <http://wwwtvazteca.com/hechos/archivos/2002/10/63920.shtml>